

ARTMEX VIAJES
 Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
 SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMPD) EN EL SISTEMA CONALEP"
 ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

FORMATO B

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO

Ciudad de México, a 22 de Noviembre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

NORMAN LÓPEZ MENDOZA, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta de la PRESENTE **Solicitud de Cotización**, a nombre y representación de: ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

PERSONA FÍSICA Y MORAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: AVI-750819-AW9 DOMICILIO: DR. JOSÉ MARÍA VÉRTIZ, NUMERO 929 COLONIA: NARVARTE C.P. 03020 DELEGACIÓN O MUNICIPIO: ALCALDÍA BENITO JUÁREZ ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO TELÉFONO: 56-87-50-48 C/14 LÍNEAS FAX: 56.82.59.67 CORREO ELECTRÓNICO: norman@artmexviajes.com.mx DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: SE ANEXA									
	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 24,164 FECHA: 19/08/1975 REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: 203 FOLIO: 218 LIBRO: 3RO VOL: 962 Y FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1975. NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. CARLOS RAMIREZ ZETINA. NOTARIO NÚMERO 132. DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELACIÓN DE ACCIONISTAS: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">APELLIDO PATERNO</th> <th style="width: 33%;">APELLIDO MATERNO</th> <th style="width: 33%;">NOMBRE (S)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LÓPEZ</td> <td>MENDOZA</td> <td>NORMAN</td> </tr> <tr> <td>DÍAZ</td> <td>JAIME</td> <td>MARINA</td> </tr> </tbody> </table> REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO: LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ARTMEX, S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 1983; LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	LÓPEZ	MENDOZA	NORMAN	DÍAZ	JAIME	MARINA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)								
LÓPEZ	MENDOZA	NORMAN								
DÍAZ	JAIME	MARINA								

Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 3957 / 01800 6235 335

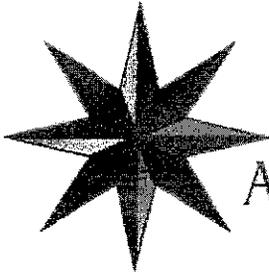
www.artmexviajes.com.mx



DISTINTIVO



2



ARTMEX VIAJES
 Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
 SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

PERSONA MORAL	<p>ACCIONISTAS DE ARTMEX, S.A., CELEBRADA EL DÍA 1RO DE DICIEMBRE DE 1989; PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2000; LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2007; LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ARTMEX VIAJES, S.A DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2018.</p> <p>NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: NORMAN LÓPEZ MENDOZA DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 34,244 DE FECHA: 27/06/2000 NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: LIC. MAURICIO MARTINEZ RIVERA NOTARIO 96 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.</p>
----------------------	--

Ciudad de México a 22 de Noviembre de 2019

Manifiesto mi conformidad de que: a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados en el presente anexo serán considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con el inciso 1) de la convocatoria.

ATENTAMENTE
 PROTESTO LO NECESARIO

MTRO. NORMAN LÓPEZ MENDOZA
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 DE ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

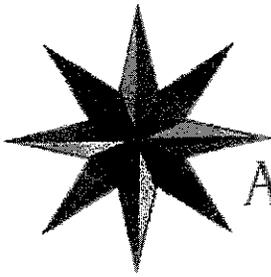
NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, PERO DEBERÁ RESPETAR EL CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



3

DISTINTIVO





ARTMEX VIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

***Objeto Social:** I.- Operar como agencia de viajes y turismo para la planeación, promoción, contratación y ejecución de viajes, con las correspondientes actividades conexas o complementarias, tales como: Elaborar, organizar y llevar a cabo proyectos, planes e itinerarios turísticos. Reservar espacios en los medios de transporte y expedir en delegación de los transportistas y a favor de los turistas los boletos, cupones y órdenes de servicio correspondientes. Servir de intermediarios entre los turistas y los prestadores de servicios de transporte de cualquier género, en los términos que señalan las leyes y reglamentos vigentes. Reservar a los turistas habitaciones y demás servicios conexos en establecimientos de hospedaje, campamentos y paradores de casas rodantes, entregándoles el comprobante o cupón correspondiente. Prestar a los turistas servicios de reservación de boletas para espectáculos públicos y sitios de atracción turística. Organizar, operar o comercializar viajes y excursiones dentro de territorio nacional o en el extranjero. Las demás que sean complementarias o conexas a las citadas con anterioridad. II.- La creación, explotación, operación, administración y fomento de todo tipo de negocios, proyectos, complejos, desarrollos o establecimientos hoteleros en general, así como la realización de todo tipo de actividades que se relacionen de manera directa o indirecta con la industria hotelera, ya sean deportivas, culturales, sociales, de distracción o pasatiempo. III.- Contratar, diseñar, coordinar, instalar y operar cualquier tipo de eventos, desayunos, comidas, cenas, cócteles, lanzamiento de productos, inauguraciones, bodas, graduaciones, bautizos, clausuras, exposiciones, seminarios, convenciones, congresos, stands o cualquier otro tipo de eventos. IV.- prestar servicios profesionales de personal calificado, legal, administrativo, de contabilidad, asesoría financiera, publicitario, societaria o corporativa, de comunicación, intercomunicación, mobiliario e inmobiliario, de seguridad, servicios técnicos, computación, sistemas, recursos humanos y servicios y la gestoría en general; la contratación, colocación y capacitación de personal y todo tipo de asesorías, planeación, desarrollo, dirección, diseño, venta, mercadotecnia y estudios de mercado en cualquier rama, así como la coordinación de la prestación de los servicios y su subcontratación. V.- Contratación y comercialización de espacios por eventos, tales como salones, jardines, museos, haciendas, patios, recintos históricos, bares y discotecas. VI.- Participar de la adquisición y establecimiento de franquicias y sociedades nacionales o internacionales, con el objetivo de cumplir sus metas y objetivos sociales. VII.- Participar en concursos o licitaciones públicas o privadas convocadas por el gobierno, ya sean organismos municipales, estatales y federales, empresas de participaciones nacionales o extranjeras. VIII.- La comercialización en general de toda clase de productos, bienes o servicios, materias primas, productos naturales o elaborados, artículos, materiales y mercaderías. IX.- La importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, instalación, fabricación, ensamble y comercialización de equipo eléctrico, electromecánico, de audio y computacional, en general.

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO

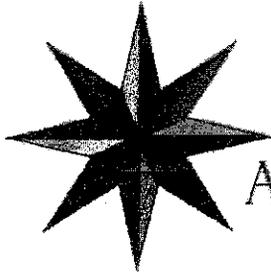
MTRO. NORMAN LÓPEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



DISTINTIVO





ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

FORMATO C
MODELO DE CARTA DECLARATORIA

Ciudad de México a 22 de Noviembre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

De conformidad con lo establecido en la presente Solicitud de Cotización, relativa a la contratación del "Servicio integral para la organización de dos reuniones de trabajo en el marco del proyecto "Diseño e implementación de la capacitación para el personal que opera el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) en el Sistema CONALEP", manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- ✓ Que soy de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.
- ✓ Que el presente licitante, mis representantes y demás dependientes no nos encontramos en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- ✓ (Declaración de integridad) Que por mí mismo y a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
- ✓ Que ni el presente licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ✓ Que cuento con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesarias para prestar en tiempo y forma los servicios materia de cotización, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.

Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel: 55 5682 6957 / 01800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



DISTINTIVO



[Handwritten signature]

5



ARTMEX VIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

- ✓ Que en caso de resultar adjudicado presentaré, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT".

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las características y especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la PRESENTE Solicitud de Cotización.

ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO

MTRO. NORMAN LÓPEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



DISTINTIVO





ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

FORMATO D

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Ciudad de México, a 22 de Noviembre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa Artmex Viajes, S.A. de C.V., participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes 750819-AW9, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de 497.7, con base en lo cual se estratifica como una empresa Grande de Servicios.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que el presentar documentación o información falsa o alterada, o simule el cumplimiento de requisitos o reglas establecidos, son infracciones previstas en el artículo 69, sancionables en términos de lo dispuesto en el artículo 81, ambos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.*

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO

MTRO. NORMAN LOPEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

*Nota: La Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas misma que fue abrogada a partir del 19-07-2017 por Decreto en el Diario Oficial de la Federación el 18-07-2016. La norma actual es la Ley General de Responsabilidades Administrativas y, los artículos aplicables son el 69 y 81

Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx

DISTINTIVO



7





ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

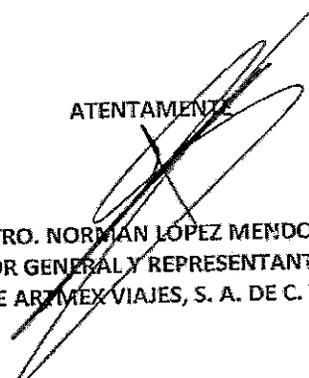
Inciso d)

Ciudad de México a 22 de Noviembre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa Artmex Viajes, S.A. de C.V., participa a través de la presente proposición, en relación al inciso d) *En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación*, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, a este respecto informo al CONALEP que este formato NO APLICA a mi representada.

ATENTAMENTE

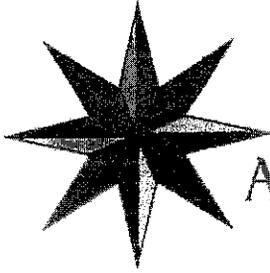

MTRO. NORMAN LOPEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



DISCONTINVO





ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E
IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL
SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW/9

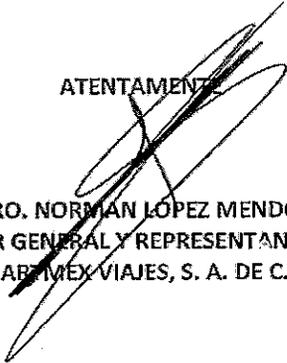
Ciudad de México a 22 de Noviembre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa Artmex Viajes, S.A. de C.V., participa a través de la presente proposición, en relación al inciso e) *Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento*, a este respecto presento copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía.

La no presentación de este documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE


MTRO. NORMAN LÓPEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335

www.artmexviajes.com.mx



DISTINTIVO



a



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LOPEZ
MENDOZA
NORMAN
DOMICILIO
C DR JIMENEZ 112 A 31
COL DOCTORES 06720
CUAUHTEMOC, D.F.

FECHA DE NACIMIENTO
21/03/1979

SEXO: H

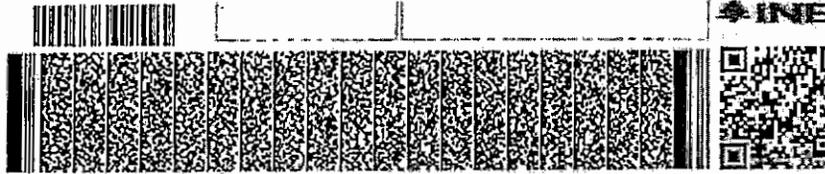


CLAVE DE ELECTOR LPMNNR79032109H600

CURP LOMN790321HDFPNR00 AÑO DE REGISTRO 1998 04

ESTADO 09 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 4770

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



INE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
EDUARDO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1254666655<<4770020819166
7903214H2412311MEX<04<<46662<5
LOPEZ<MENDOZA<<NORMAN<<<<<<<<<<

[Large handwritten signature]
10



ARTMEX VIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

Ciudad de México a 22 de Noviembre de 2019

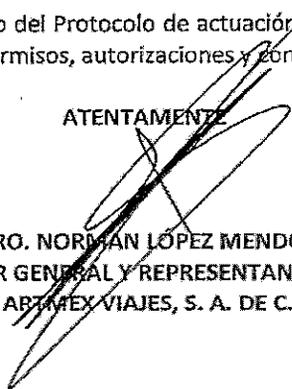
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa Artmex Viajes, S.A. de C.V., participa a través de la presente proposición, en relación al inciso f) *En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf>, deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.*
En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con la leyenda "no aplica".

La no presentación de este documento no será motivo de descalificación.

A este respecto, se adjunta el manifiesto del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones

ATENTAMENTE


MTRO. NORMAN LÓPEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



DISTINTIVO





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NO. DE COMPROBACIÓN:

20191115181904016815

RFC :

AVI750819AW9

No. DE CERTIFICADO

00001000000500356800

MANIFIESTO DE PARTICULARES

CIUDAD DE MEXICO 11/15/2019

C. NORMAN LOPEZ MENDOZA

REPRESENTANTE LEGAL CON RFC LOMN790321TZ1 DE LA EMPRESA ARTMEX VIAJES S.A DE C.V.

Con esta fecha se recibió el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tiene con servidores públicos, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, del que se acusa recibo.

El manifiesto ha sido presentado con el número de transacción 101305, con caracteres de autenticidad null, empleando firma electrónica en sustitución de la autógrafa y con el mismo valor probatorio.

Caracteres de autenticidad del acuse : f5 29 98 d4 d2 7e 71 a5 8e 55 65 96 53 1d 4e bb

Unidad Especializa en Ética y Prevención de Conflictos de Interés



ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

Ciudad de México a 22 de Noviembre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa Artmex Viajes, S.A. de C.V., participa a través de la presente proposición, en relación al inciso g) *Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia de: comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre).*

La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.

A este respecto, **bajo protesto de decir verdad**, que ratifico el domicilio fiscal de ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: AVI-750819-AW9
DOMICILIO: DR. JOSÉ MARÍA VÉRTIZ, NUMERO 929. COLONIA: NARVARTE; C.P. 03020; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO; TELÉFONO: 56-87-50-48 C/14 LÍNEAS FAX: 56.82.59.67
CORREO ELECTRÓNICO: norman@artmexviajes.com.mx

Se adjunta comprobante de domicilio y fotografía y croquis de ubicación del domicilio fiscal de mi representada.

ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO

MTRO. NORMAN LÓPEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

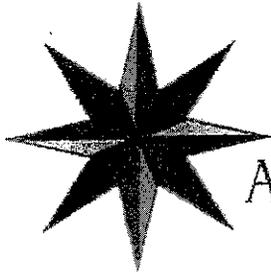
Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



DISTINTIVO



13



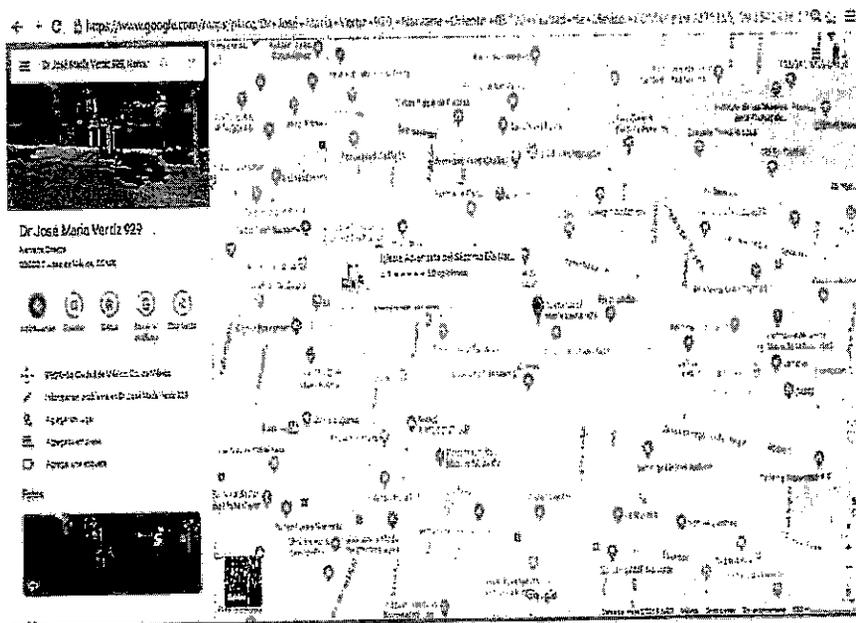
ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

Copia del comprobante de domicilio fiscal

Fotografía de la fachada de dicho domicilio. SE ANEXA



Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



14



Cuenta Maestra

CARATULA

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
PARQUE VIA 198 COL. CUAUHTEMOC
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315KT6

DATOS DEL CLIENTE

Nombre o Razón Social

Atención:

Domicilio:

0F35113 N CODIGO DE CLIENTE E000048164
ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V.
DIAZ XXXXXXXX CARMEN
CLLE JOSE MARIA VERTIZ NO. 929
PIEDAD NARVARTE
CIUDAD DE MEXICO BENITO JUAREZ
C.P. 03000 C.R. 03001
ABI

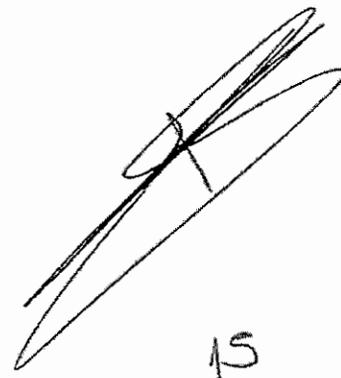
Estimado Cliente: En caso de tener alguna aclaración respecto a los cargos que se presenten en este documento, le recordamos que usted cuenta con 60 días naturales para notificarla.

TELMEX, con el objetivo de brindarle un mejor servicio y en cumplimiento con las disposiciones fiscales oficiales, pone a su disposición la factura electrónica, que además podrá obtener vía Internet en cualquier sistema que usted utilice.

POR DISPOSICIÓN OFICIAL, LA MARCACIÓN NACIONAL CAMBIÓ A 10 DÍGITOS.

Tenemos las más modernas alternativas de solución en la Nube o en sus instalaciones para que evolucione su sistema de comunicación.
Para más información, contacte a su Ejecutivo de Cuenta o llame al 800 123 1212

telmex.com/it



15

Cuenta Maestra

FACTURA

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
 PARQUE VIA 198 COL. CUAUHTEMOC
 C.P. 06500 Ciudad de México
 RFC: TME840315KT6

ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V.
 AVI750819AW9
 CLLE JOSE MARIA VERTIZ 929 COL
 NARVARTE
 BENITO JUAREZ C.P. 03020

Referencia: 0130191015036
 Atención: DIAZ XXXXXXXXXX CARMEN
 No. de Cuenta Maestra: 0F35113
 Código de Cliente: E000048164
 Folio Fiscal: 0c1f7ebb-3e97-43e7-9986-a369efca4f34
 Lugar Fecha y Hora de Emisión: 06500 2019-10-07T13:18:49
 Numero de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000405206537
 Fecha y Hora de Certificación: 2019-10-07T17:00:38
 Serie del Certificado del SAT: 00001000000407644435
 Regimen Fiscal: 623-REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES
 Metodo de Pago: PPD - Pago en parcelaciones o diferido
 Forma de Pago: 99-POR DEFINIR
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 USO de CFDI: G03-Gastos en general

MES DE FACTURACIÓN	PAGAR ANTES DE
OCTUBRE 2019	31/10/2019



DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	SERVICIO	1	18,721.18

IMPORTE LETRA	Subtotal	18,721.18
VEINTE Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 56/100 M.N.=====	Descuento	0.00
	Suma	18,721.18
	IVA 16 %	2,995.38
	Total	21,716.56

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE SU CUENTA MAESTRA									
SALDO EN COMPRAS A PLAZOS	SALDO ANTERIOR	+	CARGOS	-	PAGOS	-	AJUSTES	=	SALDO ACTUAL
0.00	42,737.13		21,716.56		21,379.32		0.00		43,074.37

Cadena Original del complemento de certificación del SAT:
 [1;1]0c1f7ebb-3e97-43e7-9986-a369efca4f34[2019-10-07T17:00:38]cZbvd22bzr07HCHQMlU9zx1u/MMhcoNicaUGQ2ZC57IZZr0sdKniwOxWB
 Uln9mpw8HxwPiaJxwOFCk65BBNmlZBf0fywYOn55H6upRn9y2Xw5ZEQolB4CXnsnKwGZRbiEj4Zx1+0HqT7IBURIB87vo71EdRi5fHkTtd1
 RAq+5ztowzjO7x8u8c2H2v6KZJskOnNuG1HEJNOBvCmuCvKHUz5RIL6FH3wUJJaqmeiNcSV5110ENINeWXT60RW7ikSj62rBui1fpTjBim9o
 k7KNUJ47zPuGdqXnrNCoexFOSTRXwk1K0e+0b5GNruEHKS+rAUA=#[00001000000407644435]]

Sello Digital del Emisor
 cZbvd22bzr07HCHQMlU9zx1u/MMhcoNicaUGQ2ZC57IZZr0sdKniwOxWBUn9mpw8HxwPiaJxwOFCk65BBNmlZBf0fywYOn55H6upRn9y2
 Xw5ZEQolB4CXnsnKwGZRbiEj4Zx1+0HqT7IBURIB87vo71EdRi5fHkTtd1RAq+5ztowzjO7x8u8c2H2v6KZJskOnNuG1HEJNOBvCmuCvKHUz5RIL6FH3wUJJaqmeiNcSV5110ENINeWXT60RW7ikSj62rBui1fpTjBim9o
 k7KNUJ47zPuGdqXnrNCoexFOSTRXwk1K0e+0b5GNruEHKS+rAUA==

Sello Digital del SAT:
 cnucd9MsuOyyxx5Bbfj5bNsk7SKO1JfCh21bMqJao5Wnw2zB8hWDO3TfVWX92c2TmZ5SDH1vr+SAX1FAWPRCHF1BQBT4sDOoc7xVzLm
 DwFUW4JJKY7bJP8YDD5w76E1SZ9Tix8wWefMAY5IFgti7oNJAUXga7jd1FoJaWfFm5ZWhZ6nm+edp8ub6g7QzsiRV+C9Ov4dn+K09+1H40rb
 YY0e4Xj+LQIINP4OUxpxwd02j8Kq2Asi7Zhs+Kt1Yg7SYVwhg0KkV8kIP5YMSSCgpDZVWxqf63LdCokPwWjBnIqQF1KcxLW+wiCq+cRNDpz3
 MCC==



Consultas al Centro de Soporte SIANA 8007142050 Lada sin costo.
 Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Lunes a Viernes de 9:00 a 20:00

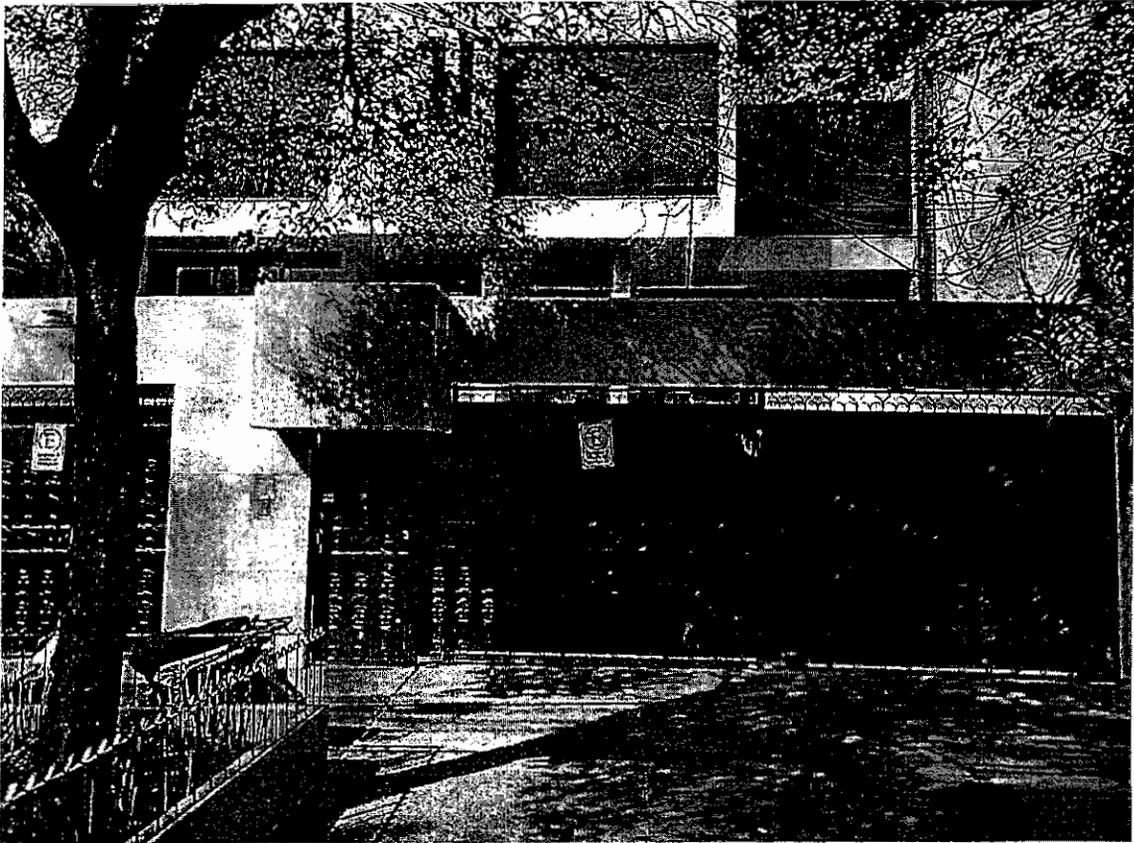
16

telmex.com/it





ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer...



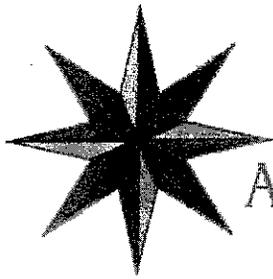
Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



17

DISTINTIVO





ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E
IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL
SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

Ciudad de México a 22 de Noviembre de 2019

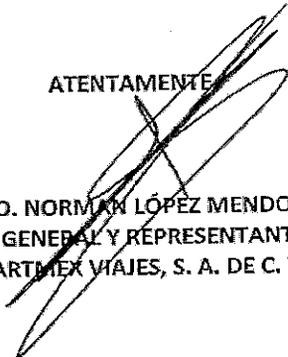
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa Artmex Viajes, S.A. de C.V., participa a través de la presente proposición, en relación al inciso h) *Declaración de impuestos completa correspondiente al ejercicio fiscal 2018.*

La no presentación de este requisito será motivo de descalificación.

A este respecto, adjunto la Declaración de impuestos completa correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

ATENTAMENTE


MITRO. NORMAN LÓPEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



18

DISTINTIVO





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 190000079013

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
A favor:	5,067,436
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

Wu12hutICtIIK5It1o7KJD781Pme07LJPjOPU9m0r8nKnsSH5NOCxxuTVCfta50S6enh0KkHyekWh8spas4YDu3/+H4WSbGS10rx
FGnpJbbYeUuENiYOUveVUvL8PnZvm3vR0QKuEi/vaV1PLLFeCKgCKTzTy61If4YulmZ9doydA9iYIDiAY8cw80ccmKbJA7a3/g5j
cEmVG1LCN0w+FZIKvsmEUcb3w0t/sbYt8ZdmWN2gA7rqEsL6wefXgLPZm4mz28PuGuXYmxJaw3FOUz980ZZ71fb69XajF4u2Jh25
k41kIVSp1wQaad2Ie75wYmN8ak54MYC1dgCAXN7Aw==

19



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



Servicio de
Administración Tributaria

RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

DATOS ADICIONALES

INDICA SI OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS	<input checked="" type="checkbox"/>
¿ESTÁS OBLIGADO A PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE TU SITUACIÓN FISCAL?	<input type="checkbox"/> SIN SELECCIÓN
¿ESTÁS OBLIGADO ÚNICAMENTE POR UN SUPUESTO DISTINTO, AL DE HABER REALIZADO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO?	<input type="checkbox"/> SIN SELECCIÓN
¿ESTÁS OBLIGADO ÚNICAMENTE EN EL SUPUESTO, DE HABER REALIZADO OPERACIONES LLEVADAS A CABO CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO INFERIORES A \$100 MDP?	<input type="checkbox"/> SIN SELECCIÓN
¿OPTAS POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE TU SITUACIÓN FISCAL?	<input type="checkbox"/> SIN SELECCIÓN
INDICA SI TE DEDICAS EXCLUSIVAMENTE A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	<input type="checkbox"/> SIN SELECCIÓN

ESTADO DE RESULTADOS

VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	<input type="text"/>
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	538,513,819
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (TOTAL)	538,513,819
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES RELACIONADAS)	<input type="text"/>
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES NO RELACIONADAS)	<input type="text"/>
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (TOTAL)	<input type="text"/>
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	<input type="text"/>
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	97,187,819
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (TOTAL)	97,187,819
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	<input type="text"/>



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

ESTADO DE RESULTADOS

DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (TOTAL)	
INGRESOS NETOS (PARTES RELACIONADAS)	
INGRESOS NETOS (PARTES NO RELACIONADAS)	441,326,094
INGRESOS NETOS (TOTAL)	441,326,094
INVENTARIO INICIAL (TOTAL)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (TOTAL)	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (TOTAL)	
INVENTARIO FINAL (TOTAL)	
COSTO DE LAS MERCANCÍAS (TOTAL)	
MANO DE OBRA (PARTES RELACIONADAS)	
MANO DE OBRA (PARTES NO RELACIONADAS)	
MANO DE OBRA (TOTAL)	
MAQUILAS (PARTES RELACIONADAS)	
MAQUILAS (PARTES NO RELACIONADAS)	



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

ESTADO DE RESULTADOS

MAQUILAS (TOTAL)	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (TOTAL)	
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (TOTAL)	
UTILIDAD BRUTA (TOTAL)	441,326,094
PÉRDIDA BRUTA (TOTAL)	
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	457,771,300
GASTOS DE OPERACIÓN (TOTAL)	457,771,300
UTILIDAD DE OPERACIÓN (TOTAL)	
PÉRDIDA DE OPERACIÓN (TOTAL)	16,445,206
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

ESTADO DE RESULTADOS

INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (TOTAL)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

ESTADO DE RESULTADOS

INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
PÉRDIDA CAMBIARIA (TOTAL)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (TOTAL)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (TOTAL)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	-1,833,249
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (TOTAL)	-1,833,249
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES NO RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (TOTAL)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (TOTAL)	-1,833,249
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (TOTAL)	-1,833,249
OTROS GASTOS NACIONALES (TOTAL)	
OTROS GASTOS EXTRANJEROS (TOTAL)	

24



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

ESTADO DE RESULTADOS

OTROS GASTOS (TOTAL)	
OTROS PRODUCTOS NACIONALES (TOTAL)	
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS (TOTAL)	
OTROS PRODUCTOS (TOTAL)	
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (TOTAL)	
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (TOTAL)	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (TOTAL)	
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	18,278,455
ISR (TOTAL)	3,113,361
IETU (TOTAL)	
IMPAC (TOTAL)	
PTU (TOTAL)	1,144,717
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (TOTAL)	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (TOTAL)	
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (TOTAL)	
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (TOTAL)	
UTILIDAD NETA	
PÉRDIDA NETA	22,536,533



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include: EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES (23,398,874), EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO, INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES), INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES), CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS), CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS) (120,907,687), CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL) (120,907,687), CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS), CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS), CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL), CONTRIBUCIONES A FAVOR (14,511,514), INVENTARIOS, OTROS ACTIVOS CIRCULANTES, INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES, INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO, INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL), TERRENOS (10,000,000), CONSTRUCCIONES, CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Handwritten signature



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,002,211
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,839,309
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,630,268
OTROS ACTIVOS FIJOS	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3,803,167
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	1,392,248
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-1,254,353
SUMA ACTIVO	172,624,591

PASIVO	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	106,950,038
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	106,950,038
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	17,655,513
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

PASIVO	
ANTICIPOS DE CLIENTES (TOTAL)	[]
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	[]
OTROS PASIVOS	1,144,717
SUMA PASIVO	125,760,268
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	100,000
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	1,900,000
RESERVAS	108
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	[]
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	[]
UTILIDADES ACUMULADAS	57,400,748
UTILIDAD DEL EJERCICIO	[]
PÉRDIDAS ACUMULADAS	[]
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-22,538,533
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	[]
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	[]
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	[]
SUMA CAPITAL CONTABLE	48,864,323
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	172,624,591



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

INVERSIONES

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA
CONTRIBUYENTE CON INGRESOS DE HASTA 100 MDP

DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO

CONSTRUCCIONES
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS
MAQUINARIA Y EQUIPO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
EQUIPO DE CÓMPUTO
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES
AUTOMÓVILES CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS Y ELÉCTRICOS DE COMBUSTIÓN INTERNA O ACCIONADO POR HIDRÓGENO
BICICLETAS CONVENCIONALES, BICICLETAS Y MOTOCICLETAS CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
EQUIPOS FIJOS DE ALIMENTACIÓN PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

INVERSIONES

DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO

ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	<input type="text"/>
OLEODUCTOS, GASODUCTOS, TERMINALES Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text" value="637,061"/>

DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO

CONSTRUCCIONES	<input type="text"/>
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS	<input type="text"/>
MAQUINARIA Y EQUIPO	<input type="text"/>
EQUIPO DE CÓMPUTO	<input type="text"/>
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	<input type="text"/>
EQUIPOS FIJOS DE ALIMENTACIÓN PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	<input type="text"/>
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	<input type="text"/>
OLEODUCTOS, GASODUCTOS, TERMINALES Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>

ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO

CONSTRUCCIONES	<input type="text"/>
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS	<input type="text"/>
MAQUINARIA Y EQUIPO	<input type="text"/>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	<input type="text"/>
EQUIPO DE CÓMPUTO	<input type="text"/>



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

INVERSIONES

ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO

EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	
AUTOMÓVILES CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS Y ELÉCTRICOS DE COMBUSTIÓN INTERNA O ACCIONADO POR HIDRÓGENO	
BICICLETAS CONVENCIONALES, BICICLETAS Y MOTOCICLETAS CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS	
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
EQUIPOS FIJOS DE ALIMENTACIÓN PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS	
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)	
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	
OLEODUCTOS, GASODUCTOS, TERMINALES Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS	
TOTAL	

DATOS INFORMATIVOS DEL COSTO DE VENTA FISCAL

DATOS DEL INVENTARIO BASE

INDIQUE EL MÉTODO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL INVENTARIO BASE

DATOS INFORMATIVOS

MONTO DEL INVENTARIO INICIAL

MONTO DE LA MATERIA PRIMA CONSUMIDA, MANO DE OBRA Y LOS GASTOS INDIRECTOS DEDUCIBLES



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013
Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

DATOS INFORMATIVOS DEL COSTO DE VENTA FISCAL

OPCIÓN DE ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS

INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN DEL INVENTARIO BASE

INVENTARIO BASE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

SALDO PENDIENTE POR DEDUCIR AL 1º DE ENERO DE 2005

PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

DIFERENCIA DE LA COMPARACIÓN DE INVENTARIOS DE IMPORTACIÓN

VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO QUE DECLARA

PORCENTAJE DE ACUMULACIÓN

INVENTARIO ACUMULABLE

INVENTARIO REDUCIDO

INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO

COSTO DE LO VENDIDO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCIAS ENAJENADAS A PLAZO

SISTEMAS Y BASES DE VALUACIÓN

INDIQUE LA OPCIÓN PARA DETERMINAR EL COSTO DE LO VENDIDO

INDIQUE LA BASE DE COSTOS UTILIZADA

MÉTODOS DE VALUACIÓN

INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN UTILIZADO

COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O AL DE REPOSICIÓN

COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O DE REPOSICIÓN

TIPO DE PRECIO CONSIDERADO



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079018 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	-22,536,533
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	-22,536,533
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	
ANTICIPOS DE CLIENTES	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENCOS Y ACTIVO FIJO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	34,500,244
COSTO DE VENTAS CONTABLE	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	1,867,992
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	1,117,909
ISR, IETU, IMPAC Y PTU	4,258,078
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO	0
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	27,256,265
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	1,585,842
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	948,781
COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	637,061
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
DONACIÓN DE BIENES BÁSICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA	0
ESTÍMULO FISCAL POR CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013
Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	10,377,869

DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS Y SALARIOS	4,114,775
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	8,505,467
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	
DONATIVOS OTORGADOS	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	245,450
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	198,233
CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS	191,854
SEGUROS Y FIANZAS	475,405
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	
CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	
APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	443,503



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
CUOTAS AL IMSS	333,446
CONSUMOS EN RESTAURANTES	
PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	
DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	
MONTO TOTAL DE LOS PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	
MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
USO O SOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS RECARGABLES Y AUTOMÓVILES ELÉCTRICOS CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA O ACCIONADO POR HIDRÓGENO	
OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	14,418,133

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	142,093,772
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	81,049,314
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.0193
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR	



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013
Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA EN LOS EJERCICIOS 2013 Y ANTERIORES)
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN
SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN 1,144,717
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR 0

DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN GENERADA EN LOS EJERCICIOS 2013 Y ANTERIORES)
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN EFECTIVO
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN ACCIONES
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUFIN NI CUFINRE
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUFINRE
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIÓN EN ENERGÍA DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	538,513,913
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	528,136,043
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR PAGO DE SERVICIOS PERSONALES EN LA OPERACIÓN DE MAQUILA	
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	10,377,870
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	10,377,870
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	
RESULTADO FISCAL	10,377,870
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	3,113,361
¿TIENES ESTÍMULOS FISCALES QUE QUIERAS ACREDITAR?	SIN SELECCIÓN
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	3,113,361
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN	6,180,797
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	
IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS	
OTRAS CANTIDADES A CARGO	
OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
DIFERENCIA A FAVOR	5,067,436
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	5,067,436

38



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

DATOS INFORMATIVOS DEL EJERCICIO

MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN 0

MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES 0

IMPAC RECUPERADO EN EL EJERCICIO DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACIÓN 0

INGRESOS OBTENIDOS POR APOYOS GUBERNAMENTALES 0

GASTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 0

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PENDIENTE DE APLICAR 0

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS ARTES PENDIENTE DE APLICAR 0

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR LA INVERSIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO PENDIENTE DE APLICAR 0

SALDO PENDIENTE DE APLICAR POR LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL PENDIENTE DE APLICAR 0

DATOS INFORMATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADOS EN EL EJERCICIO

TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO

SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR LA INVERSIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO PENDIENTE DE APLICAR 0



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190000079013 Fecha y hora de presentación: 28/03/2019 19:46

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DATOS INFORMATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADOS EN EL EJERCICIO

SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PENDIENTE DE APLICAR.	<input type="text" value="0"/>
SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR PROYECTOS EN INVERSIÓN EN LAS ARTES PENDIENTE DE APLICAR.	<input type="text" value="0"/>
SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL PENDIENTE DE APLICAR.	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DEL PAGO R1 ISR PERSONAS MORALES

A FAVOR	<input type="text" value="5,067,436"/>
PARTE ACTUALIZADA	<input type="text"/>
RECARGOS	<input type="text"/>
MULTA POR CORRECCIÓN	<input type="text"/>
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	<input type="text" value="0"/>
CANTIDAD A CARGO	<input type="text" value="0"/>
¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	<input type="text" value="SIN SELECCIÓN"/>
CANTIDAD A FAVOR	<input type="text"/>
CANTIDAD A PAGAR	<input type="text" value="0"/>



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

DATOS ADICIONALES

INDICA SI OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS

¿ESTÁS OBLIGADO A PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE TU SITUACIÓN FISCAL?

¿ESTÁS OBLIGADO ÚNICAMENTE POR UN SUPUESTO DISTINTO, AL DE HABER REALIZADO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO?

¿ESTÁS OBLIGADO ÚNICAMENTE EN EL SUPUESTO, DE HABER REALIZADO OPERACIONES LLEVADAS A CABO CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO INFERIORES A \$100 MDP?

¿OPTAS POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE TU SITUACIÓN FISCAL?

INDICA SI TE DEDICAS EXCLUSIVAMENTE A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE

ESTADO DE RESULTADOS

VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	<input type="text"/>
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	538,513,913
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (TOTAL)	538,513,913
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES RELACIONADAS)	<input type="text"/>
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES NO RELACIONADAS)	<input type="text"/>
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (TOTAL)	<input type="text"/>
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	<input type="text"/>
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	97,187,819
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (TOTAL)	97,187,819
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	<input type="text"/>

41



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

ESTADO DE RESULTADOS

DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (TOTAL)	
INGRESOS NETOS (PARTES RELACIONADAS)	
INGRESOS NETOS (PARTES NO RELACIONADAS)	441,326,094
INGRESOS NETOS (TOTAL)	441,326,094
INVENTARIO INICIAL (TOTAL)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (TOTAL)	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (TOTAL)	
INVENTARIO FINAL (TOTAL)	
COSTO DE LAS MERCANCÍAS (TOTAL)	
MANO DE OBRA (PARTES RELACIONADAS)	
MANO DE OBRA (PARTES NO RELACIONADAS)	
MANO DE OBRA (TOTAL)	
MAQUILAS (PARTES RELACIONADAS)	
MAQUILAS (PARTES NO RELACIONADAS)	



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

ESTADO DE RESULTADOS

MAQUILAS (TOTAL)	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (TOTAL)	
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (TOTAL)	
UTILIDAD BRUTA (TOTAL)	441,826,084
PÉRDIDA BRUTA (TOTAL)	
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	457,603,819
GASTOS DE OPERACIÓN (TOTAL)	457,603,819
UTILIDAD DE OPERACIÓN (TOTAL)	
PÉRDIDA DE OPERACIÓN (TOTAL)	16,277,725
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

ESTADO DE RESULTADOS

INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (TOTAL)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	5,509,094
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	5,509,094
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	



ACUSE DE RECIBO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de Complementaria:	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2018
Fecha y hora de presentación:	19/07/2019 18:35	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	190050245336		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
A favor:	8,190,797
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

Udzoev09nFto+yE6vwgkHUtRJIe3CLm3G00mvZbi18Z4aI81mVEXH4m0EgzB0p69gsI1S4emJO/Xid0ejKNSDbRHN+Ls5K91WQHg
csAYWmuKSHLOS8ZdyFOU0R0e/NldkZaLcbR3wMDSL4AnhLUglZRCtaKVv1z5+CUFhXvPTSyMb6J1/K60rdFJgYtF/AtEwuc+mz
dNaM0hY1bJUX5kFAoTocZnttQN9ZXqnQtS20ksjcaJ0HqfzHd6ie8m/FtWuL0Cp/BJYfC0kJEAWAPIh7GNe3W01YZVyZF/pDpa5
DVC5gqFG/uR6IK/tJXysPLXU1SjBDEVeF+168Y0xcA==



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2018
Número de operación:	190050245336	Fecha y hora de presentación:	19/07/2019 18:35

ESTADO DE RESULTADOS

INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
PÉRDIDA CAMBIARIA (TOTAL)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (TOTAL)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (TOTAL)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (TOTAL)	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES NO RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (TOTAL)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (TOTAL)	0
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (TOTAL)	-5,509,094
OTROS GASTOS NACIONALES (TOTAL)	428,428
OTROS GASTOS EXTRANJEROS (TOTAL)	



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2018
Número de operación:	190050245336	Fecha y hora de presentación:	19/07/2019 18:35

ESTADO DE RESULTADOS

OTROS GASTOS (TOTAL)	428,428
OTROS PRODUCTOS NACIONALES (TOTAL)	
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS (TOTAL)	
OTROS PRODUCTOS (TOTAL)	
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (TOTAL)	
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (TOTAL)	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (TOTAL)	
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	22,215,247
ISR (TOTAL)	
IETU (TOTAL)	
IMPAC (TOTAL)	
PTU (TOTAL)	615,893
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (TOTAL)	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (TOTAL)	
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (TOTAL)	
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (TOTAL)	
UTILIDAD NETA	
PÉRDIDA NETA	22,831,140



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO	
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	23,400,874
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	119,507,687
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	119,507,687
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES A FAVOR	15,915,431
INVENTARIOS	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	12,562,382
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	
TERRENOS	10,000,000
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2018
Número de operación:	190050245336	Fecha y hora de presentación:	19/07/2019 18:35

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	[]
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,002,211
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,839,309
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,630,266
OTROS ACTIVOS FIJOS	[]
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3,728,664
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	1,392,248
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-1,323,432
SUMA ACTIVO	185,202,314

PASIVO	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	[]
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	110,481,561
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	110,481,561
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	[]
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	[]
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	[]
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	3,242,192
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	[]
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	[]



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

PASIVO	
ANTICIPOS DE CLIENTES (TOTAL)	[]
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	[]
OTROS PASIVOS	25,614,679
SUMA PASIVO	189,438,432
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	100,000
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	1,900,000
RESERVAS	108
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	[]
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	[]
UTILIDADES ACUMULADAS	66,584,914
UTILIDAD DEL EJERCICIO	[]
PÉRDIDAS ACUMULADAS	[]
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-22,831,140
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	[]
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	[]
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	[]
SUMA CAPITAL CONTABLE	45,763,882
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	185,202,314



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración:
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

INVERSIONES

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA
CONTRIBUYENTE CON INGRESOS DE HASTA 100 MDP

DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO

CONSTRUCCIONES
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS
MAQUINARIA Y EQUIPO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
EQUIPO DE CÓMPUTO
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES
AUTOMÓVILES CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS Y ELÉCTRICOS DE COMBUSTIÓN INTERNA O ACCIONADO POR HIDRÓGENO
BICICLETAS CONVENCIONALES, BICICLETAS Y MOTOCICLETAS CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
EQUIPOS FIJOS DE ALIMENTACIÓN PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)

51



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

INVERSIONES

DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO

ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	<input type="text"/>
OLEODUCTOS, GASODUCTOS, TERMINALES Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text" value="567,825"/>

DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO

CONSTRUCCIONES	<input type="text"/>
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS	<input type="text"/>
MAQUINARIA Y EQUIPO	<input type="text"/>
EQUIPO DE CÓMPUTO	<input type="text"/>
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	<input type="text"/>
EQUIPOS FIJOS DE ALIMENTACIÓN PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	<input type="text"/>
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	<input type="text"/>
OLEODUCTOS, GASODUCTOS, TERMINALES Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>

ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO

CONSTRUCCIONES	<input type="text"/>
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS	<input type="text"/>
MAQUINARIA Y EQUIPO	<input type="text"/>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	<input type="text"/>
EQUIPO DE CÓMPUTO	<input type="text"/>



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2018
Número de operación:	190050245336	Fecha y hora de presentación:	19/07/2019 18:35

INVERSIONES

ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO

EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	525,000
AUTOMÓVILES CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS Y ELÉCTRICOS DE COMBUSTIÓN INTERNA O ACCIONADO POR HIDRÓGENO	
BICICLETAS CONVENCIONALES, BICICLETAS Y MOTOCICLETAS CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS	
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
EQUIPOS FIJOS DE ALIMENTACIÓN PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS	
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)	10,000,000
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	
OLEODUCTOS, GASODUCTOS, TERMINALES Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS	
TOTAL	10,525,000

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	-22,831,140
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	-22,831,140
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	
ANTICIPOS DE CLIENTES	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	30,387,181
COSTO DE VENTAS CONTABLE	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	1,397,114
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	1,117,909
ISR, IETU, IMPAC Y PTU	615,893
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO	0
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	27,256,265
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	1,323,330
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	755,405
COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	567,825
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
DONACIÓN DE BIENES BÁSICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA	0
ESTÍMULO FISCAL POR CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	6,232,711



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS Y SALARIOS	4,114,775
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	8,505,467
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	
DONATIVOS OTORGADOS	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	247,470
FLETES Y ACARRÉOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	198,233
CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS	102,035
SEGUROS Y FIANZAS	541,247
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	61,085
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	
CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	
APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	44,503
APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
CUOTAS AL IMSS	333,446
CONSUMOS EN RESTAURANTES	
PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	
DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	
MONTO TOTAL DE LOS PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245936 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS RECARGABLES Y AUTOMÓVILES ELÉCTRICOS CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA O ACCIONADO POR HIDRÓGENO	
OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	440,541,535
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	455,088,799

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	8,921,132
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	141,114,094
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	125,475,917
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.0116
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA EN LOS EJERCICIOS 2013 Y ANTERIORES)	104,306,990
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	
SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES	



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN 615,893
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR 0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES 538,513,913
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES 532,281,205
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR PAGO DE SERVICIOS PERSONALES EN LA OPERACIÓN DE MAQUILA
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU 6,232,708
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO 6,232,708
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO 6,232,708
RESULTADO FISCAL 0
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO 0
¿TIENES ESTÍMULOS FISCALES QUE QUIERAS ACREDITAR? SIN SELECCIÓN
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO 0
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN 8,190,797
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
OTRAS CANTIDADES A CARGO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2018
Número de operación: 190050245336 Fecha y hora de presentación: 19/07/2019 18:35

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

OTRAS CANTIDADES A FAVOR	<input type="text"/>
DIFERENCIA A FAVOR	<input type="text" value="8,190,797"/>
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	<input type="text" value="8,190,797"/>

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

DATOS INFORMATIVOS DEL EJERCICIO

MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN	<input type="text" value="0"/>
MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	<input type="text" value="0"/>
IMPAC RECUPERADO EN EL EJERCICIO DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACIÓN	<input type="text" value="0"/>
INGRESOS OBTENIDOS POR APOYOS GUBERNAMENTALES	<input type="text" value="0"/>
GASTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	<input type="text" value="0"/>
CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PENDIENTE DE APLICAR	<input type="text" value="0"/>
CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS ARTES PENDIENTE DE APLICAR	<input type="text" value="0"/>
CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR LA INVERSIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO PENDIENTE DE APLICAR	<input type="text" value="0"/>
SALDO PENDIENTE DE APLICAR POR LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	<input type="text"/>
CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL PENDIENTE DE APLICAR	<input type="text" value="0"/>



RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria:	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2018
Número de operación:	190050245336	Fecha y hora de presentación:	19/07/2019 18:35

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DATOS INFORMATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADOS EN EL EJERCICIO

TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	<input type="text"/>
SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR LA INVERSIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO PENDIENTE DE APLICAR	<input type="text" value="0"/>
SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PENDIENTE DE APLICAR	<input type="text" value="0"/>
SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR PROYECTOS EN INVERSIÓN EN LAS ARTES PENDIENTE DE APLICAR	<input type="text" value="0"/>
SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL PENDIENTE DE APLICAR	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DEL PAGO R1 ISR PERSONAS MORALES

A FAVOR	<input type="text" value="8,190,797"/>
PARTE ACTUALIZADA	<input type="text"/>
RECARGOS	<input type="text"/>
MULTA POR CORRECCIÓN	<input type="text"/>
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	<input type="text" value="0"/>
FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>
CANTIDAD A CARGO	<input type="text" value="0"/>
¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	<input type="text" value="SIN SELECCIÓN"/>
CANTIDAD A FAVOR	<input type="text"/>



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

RFC: AVI750819AW9
Denominación o razón social: ARTMEX VIAJES SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2018
Número de operación:	190050245336	Fecha y hora de presentación:	19/07/2019 18:35

DETALLE DEL PAGO R1 ISR PERSONAS MORALES

CANTIDAD A PAGAR

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
19ND5427466	AVI750819AW9

Nombre, Denominación o Razón social
 ARTMEX VIAJES SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2019, a las 10:59 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado

Cadena Original

||AVI750819AW9|19ND5427466|09-11-2019|P||0000108888800000031||

Sello Digital

KvqjaBsAyyzaJo+ZStfWJMYNysenD7EX4s3KIGA+YVW/JJSGR0qCEogVbaMe!OgUewesgWrvIM77s1g6B3A45D
n0Xai0R8OgTmgewc46kQ91rN1/WzOGfSBHYDbCwOitL08nY+MLurBHPk88dw3pT9MnkEudBRU1YIbAxf0q8



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

62

Notas

Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||AVI750819AW9|19ND5427486|09-11-2019|P||0000108888800000031||

Sello Digital

KvqjaBsAyyzaJo+ZStHfWJMYNysenD7EX4s3KiGA+YwV/JJSGR0qCEogVbaMelOgUewesgWrvIM77s1g6B3A45D
n0Xai0R8OgTmgewc46kQ91rN1/WzOGfSBHYDbCwOIL08nY+MLurBHPk88dw3pT9MnkEudBRU1YIbAxqf0q8=



63

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 1573319078683365040626
Clave de R.F.C.: AVI750819AW9
Nombre, Denominación o Razón Social: ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2019, a las 11:04 horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el 09 de diciembre de 2019.

Usted tiene registrado(s) 26 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el patrón está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el patrón no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado.
4. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 22-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/261.P.D/R de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todas las trabajadoras y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [!nvoctax:porlaimesdigital]Tramita:Carta de No Adeudo Art. 32D[Fecha:09 de noviembre 2019, 11:04:37][Folio:1573319078683365040626][RFC:AVI750819AW9][Nombre o Razón Social:ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.][CURP:][Opinion:POSITIVA][FechaInicioVigencia:09 de noviembre 2019, 11:04:37][FechaFinVigencia:09 de diciembre 2019, 11:04:37]

Sello digital: JD8pQR/Gv1cg5R06mWbXP8WkRbvzok1:mUlnbZ4aacYvX9nAYJcewUwFZJ4ddJVv9x0vWvz20FX+UshHkKw+CP8UyehC6C6PCD4uDerwFyFm+Uj9sQl8i0q5TRPCgl nxyd2zVwR88baBnDHCabwPvp09c/14xGuYED11B6eShuLz514D3L7xxZD2V6uUv0P+81266++T8cB8Y1p74D66t1bq297p1RpyZg3DUR5+nmY4ZzSYUJ94SD88FmK 4bQmcVYPFg37PUau4EeZxb0NUEH7bl0S869XxZnuN6C+Jm7jL8aRv3m6KX++XFAWFM9Azm

Secuencia Notarial: 718d6629-582a-4ba2-b83a-ef5a0ae71184

Número de Serie: 00000000000000000001

04



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0000573268/2019

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 16 de Noviembre de 2019.

RAZON SOCIAL: ARTMEX VIAJES SA DE CV
NRP: B0113923103
Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

Del análisis practicado en los sistemas de este Instituto se advierte que **ARTMEX VIAJES SA DE CV**, con Número de Registro Patronal **B0113923103**, **NO se identificaron adeudos ante el Infonavit**, mismo que se encuentra al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 04 bimestre 2019.

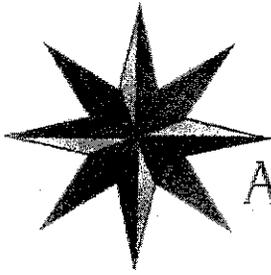
Lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de Autoridad Fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no constituye acto de resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Atentamente

Lic. Eduardo Jolly Zarazua
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías





ARTMEXVIAJES
Servirle es un placer...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONALEP
SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN EL SISTEMA CONALEP"
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. RFC: AVI-750819-AW9

Ciudad de México a 22 de Noviembre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

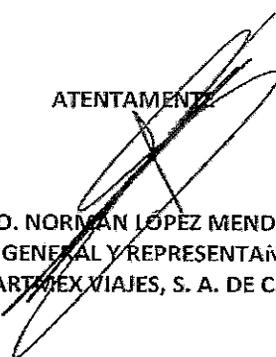
Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa Artmex Viajes, S.A. de C.V., participa a través de la presente proposición, en relación al inciso i) En caso de persona moral:

h.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes.

h.2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos.

A este respecto, me permito adjuntar Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada de las modificaciones correspondientes y copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorga poder general para actos de administración o dominio.

ATENTAMENTE


MTRO. NORMAN LOPEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

Av. José María Vertiz No. 929, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX. Tel. 55 5682 6957 / 01800 6235 335
www.artmexviajes.com.mx



DISTINTIVO



FOLIO NUMERO 3353



DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS
DISTRITO FEDERAL



ASUNTO: COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA NUMERO: 24,164

67



ESCRITURA NUMERO VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DENOMINADA "ARTMEX VIAJES" S.A. Y DESIGNACION DEL SR. ARTURO CESAR ENRIQUEZ SANCHEZ COMO GERENTE GENERAL DE LA MISMA.

REMITE POR POSTA ESCRITURA.

México, a los siete de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que se pagó el timbre, según nota que se agregó al apéndice de esta escritura. - Conste.

----- VOLUMEN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
----- ESCRITURA NUMERO VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO
EN LA CIUDAD DE MEXICO, a los siete de mil novecientos setenta y cinco, yo, CARLOS GONZALEZ ZETINA, Notario Ciento Treinta y Dos del Distrito Federal,

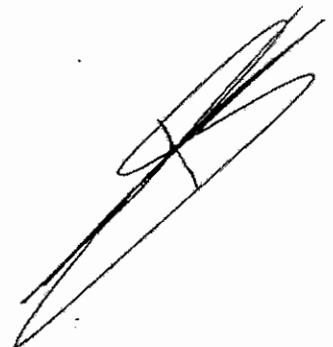
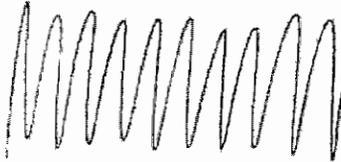
doy forma al CONTRATO DE SOCIEDAD que celebran los señores ARTURO CESAR ENRIQUEZ SANCHEZ, RAYMUNDO MOISES ENRIQUEZ COLMERO, ROMAN PEREZ AZUELA, ALFONSO LOREBO ESTRADA y RAYMUNDO EMILIO ENRIQUEZ SANCHEZ, de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas: -----

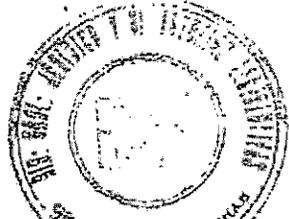
----- DECLARACIONES -----

I.- Para los efectos de la presente escritura, se obtuvo de la Secretaría de Turismo la autorización que se agrega al apéndice de esta escritura con la letra "A", y cuyo contenido literal es el siguiente: "Al margen superior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE TURISMO.- AL CENTRO: DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TURISTICOS.- DEPTO. DE AGENCIAS DE VIAJES.- SECCION.- MESA: AUTORIZACIONES DIVERSAS.- NUMERO DEL OFICIO: VIII/1565.- EXPEDIENTE:247(A51)/933.- ASUNTO: Se autoriza nombre comercial para agencia de viajes.- México, D.F., junio 4 de 1975.- C. LIC. ARTURO C. ENRIQUEZ.- AV. JUAREZ No. 100-314.- MEXICO 1, D.F.- En contestación a su atento escrito de fecha 13 de mayo del año en curso, por medio del cual solicita se le autorice nombre comercial para una agencia de viajes en formación, manifestamos a usted que no existe ningún inconveniente para que se inicien los trámites respectivos con la denominación ARTMEX VIAJES, S.A.- A t e n t a m e n t e SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR GENERAL.- C.P. GUILLERMO BELMAR QUIÑONES.- Róbrica.- EL SELLO DE LA OFICINA..."

II.- Igualmente se obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso que también se agrega al apéndice de esta escritura con la letra "B" y cuyo contenido literal es el si-

YO MAURICIO MARTINEZ RIVERA, TITULAR DE LA NOTARIA
NUMERO NOVENTA Y SEIS DEL DISTRITO FEDERAL, CERTIFICO QUE LA
PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE VEINTIUN PAGINAS
UTILES QUE SELLO Y RUBRICO, ES FIEL REPRODUCCION DEL
DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO COMO ORIGINAL, COTEJO QUE
HAGO CONSTAR EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO,
BAJO EL NUMERO ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO DE
FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.-DOY FE-----





Contado
 de *estados* de mil noventa y cinco
 Con esta fecha quedo registrado el testimonio
 bajo el número *218* del *10* de *1955*
 Sección *Comercio*, del *Registro Público de la Propiedad y del Comercio*

[Handwritten signature]

Quinta Los derechos de registro e-aron pagados según boleta número *21790* con importe de *600.00* según recibo de caja número *114790* de fecha *10 de octubre de 1955*

[Handwritten signature]



de propaganda de esa índole; j.- Vender ejemplares impresos de guías turísticas y demás publicaciones de la misma clase y distribución gratuita; y k.- Alquilar útiles y equipo destinado a la práctica del turismo deportivo, con sujeción a las disposiciones legales en vigor. - B.- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el objeto anterior; y C.- Otorgar los actos y celebrar los contratos y suscribir los documentos que sean medio o consecuencia de su objeto principal. Este permiso se concede en virtud de la opinión emitida por la Secretaría de Turismo, según oficio número VIII/1565, de fecha 4 de junio de 1955, donde manifiestan que no existe ningún inconveniente para que se inicien los trámites respectivos con la denominación de ARTHEX VIAJES, S. A. De acuerdo con el artículo 7o. de la Ley Federal de Fomento al Turismo se previene a la sociedad que deberá conseguir de la Secretaría de Turismo el registro de sus actividades. Con capital de \$ 200,000.00 y para insertar en la escritura constitutiva de la sociedad la siguiente cláusula especificada en el artículo 8o. del Reglamento de la Ley Orgánica de la fracción I del Artículo 27 Constitucional, por medio de la cual se conviene con el Gobierno Mexicano, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por los socios fundadores y los futuros que la sociedad pueda tener, en que: "Ninguna persona extranjera, física o moral, podrá tener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o más acciones, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y, por tanto, cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que representen, teniéndose por reducidos el capital social en una cantidad igual al valor de la participación

[Handwritten signature]
 71



CONCEDE al solicitante permiso para constituir la sociedad a condición de insertar en la escritura constitutiva la cláusula de exclusión de extranjeros arriba transcrita con la inteligencia de que la totalidad del capital social estará suscrito por mexicanos o sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros. Los títulos o certificados de acciones además de los enunciados que exige el artículo ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, llevarán impresa o grabada la misma cláusula. En cada caso de adquisición del dominio de tierras, aguas o sus accesiones, bienes raíces o inmuebles en general, de negociaciones o empresas, deberá solicitarse de esta misma Secretaría el permiso previo. Este permiso se concede con fundamento en los artículos diecisiete de la Ley para promover la Inversión Extranjera y 30. fracción VII de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, en los términos del Artículo 27 Constitucional y sus Leyes Orgánicas y Reglamentarias; su uso implica su aceptación incondicional y obliga al cumplimiento de las disposiciones que determinan dichos Ordenamientos legales. El texto íntegro de este permiso se insertará en la escritura constitutiva y dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de noventa días hábiles siguientes a la fecha de su expedición.- Tlatelolco, D.F., a treinta de julio de mil novecientos setenta y cinco.- SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- P.O. DEL SECRETARIO.- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.- LIC. HECTOR PEREZ GALLARDO.- Rúbrica..."

CLASULAS

PRIMERA.- Los comparecientes constituyen una Sociedad Anónima, que se regirá por lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los siguientes:

ESTATUTOS

CAPITULO PRIMERO

DENOMINACION, OBJETO, DURACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD

DAD DE LA SOCIEDAD

Handwritten signature and scribbles in the bottom right corner.



ARTÍCULO PRIMERO.- La sociedad se denominará "S.A.". Esta denominación deberá ir seguida de las palabras "SOCIETAT ANONIMA", o de su abreviatura "S.A".

ARTÍCULO SEGUNDO.- La sociedad tendrá por objeto:

A.- Operar como agencia de Viajes y Turismo para la planeación, promoción, contratación y ejecución de viajes, con las correspondientes actividades conexas o complementarias, tales como: a).- Elaborar, organizar y llevar a cabo proyectos, planes e itinerarios turísticos; b).- Reservar espacios en los medios de transporte y expedir en delegación de los transportistas y a favor de los turistas los boletos o cupones correspondientes; c).- Servir de intermediarios entre los turistas y los prestadores de servicios de transporte de cualquier género, en los términos que señalan las Leyes y reglamentos vigentes; d).- Reservar a los turistas habitaciones y demás servicios conexas, en hoteles y establecimientos de hospedaje entregándoles el comprobante o cupón correspondiente; e).- Prestar a los turistas servicios de reservación y adquisición de boletos para espectáculos públicos y sitios de atracción turística; f).- Prestar a los turistas servicios para la facturación de sus equipajes; g).- Servir de intermediarios entre los demás prestadores de servicios turísticos y otras agencias de viajes; h).- Sugerir a los turistas que adquieran pólizas de seguro personales o contra daños a sus equipajes u otros bienes; i).- Proporcionar servicios de información turística gratuita y difundir el material de propaganda de esa índole; j).- Vender por cuenta de terceros, ejemplares impresos de guías turísticas, de transportes y demás publicaciones de la misma clase, que no sean de distribución gratuita; y k).- Alquilar útiles y equipo destinado a la práctica del turismo deportivo, con sujeción a las disposiciones legales en vigor.

B.- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el objeto anterior; y

C.- Otorgar los actos, celebrar los contratos y suscribir los documentos que sean medio o consecuencia de su objeto principal.



ARTICULO TERCERO.- La duración de la sociedad será de nueve años que empezarán a contarse desde la fecha de esta escritura.

ARTICULO CUARTO.- El domicilio de la sociedad estará en la Ciudad de México, Distrito Federal, y no se entenderá cambiado si la propia sociedad establece agencias o sucursales fuera de dicho lugar.

ARTICULO QUINTO.- La sociedad es Mexicana: "Ninguna persona extranjera, física o moral, podrá tener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o más acciones, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y, por tanto, cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que representen, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada."

CAPITULO SEGUNDO

CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

ARTICULO SEXTO.- El capital de la sociedad es de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL. Estará representado por doscientas acciones ordinarias, liberadas y al portador con valor nominal de \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL, cada una.

ARTICULO SEPTIMO.- Los títulos de las acciones contendrán las menciones a que se refiere el artículo ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y llevarán impreso el quinto de estos Estatutos. Serán firmados por dos consejeros o por el Administrador Unico, según sea el caso. El Organó de Administración determinará las denominaciones de los títulos y el número de cupones que llevarán anexos para el pago de dividendos.



----- CAPITULO TERCERO -----

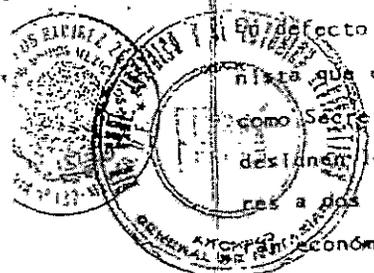
----- ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS -----

ARTICULO OCTAVO.- La Asamblea Ordinaria, se reunirá una vez al año en el domicilio de la sociedad, en la fecha que señale el Organó de Administración, dentro de los cuarenta y cinco días que sigan a la fecha de clausura del ejercicio social. La Asamblea Extraordinaria se reunirá cuando sea convocada al efecto por el Organó de Administración. La Asamblea se reunirá también a petición de los accionistas en los términos de los artículos ciento ochenta y cuatro y ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles. --

ARTICULO NOVENO.- La convocatoria para la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria deberá ser hecha en los términos de los artículos ciento ochenta y seis y ciento ochenta y siete de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En caso de segunda convocatoria ésta deberá ser publicada con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la Asamblea. Si todas las acciones estuvieren representadas, podrá celebrarse la Asamblea sin necesidad de previa convocatoria. -----

ARTICULO DECIMO.- Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en una institución de Crédito. Cuando el depósito se haga en una institución de Crédito, la institución que reciba el depósito podrá expedir el certificado relativo o notificar por carta o telégraficamente en la secretaría de la sociedad, la constitución del depósito y el nombre de la persona a la que haya conferido poder el depositante. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por apoderado constituido mediante simple carta poder. -----

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración o quien deba sustituirlo en sus funciones o el Administrador Único, según el caso. -----



En defecto de ellos la Asamblea será presidida por el
nista que designen los concurrentes, por mayoría.
como Secretario del Consejo el del Consejo o la pe
designen los concurrentes. El Presidente nombrará
res a dos de los accionistas presentes. Las votacion
económicas a meros que tres cuando menos, de los con
rrentes pidan que sean nominales. Si no pudieren tratarse
todos los puntos comprendidos en la Orden del Día, en la fecha
señalada para la Asamblea, ésta podrá celebrar sesiones en
los días subsiguientes sin necesidad de previa convocatoria.
ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- La Asamblea Ordinaria se considera
rá legitimamente instalada, a virtud de primera convoca--
ria, si a ella concurren accionistas que reoresenten cuando
menos, el cincuenta por ciento del capital social. En caso
de segunda convocatoria, la Asamblea Ordinaria se considera
rá legitimamente instalada cualquiera que sea el número de
accionistas que representen los concurrentes. La Asamblea
Extraordinaria se instalará legítimamente a virtud de primera
convocatoria si en ella están representadas las tres cuartas
partes, cuando menos del capital social y a virtud de segun
da convocatoria, si los accionistas representan cuando menos
la mitad del capital social. - - - - -
ARTICULO DECIMO TERCERO.- En la Asamblea cada acción dará de
derecho a un voto. En caso de empate, decidirá el voto del
Presidente. Las resoluciones serán tomadas a simple mayoría
de votos de los accionistas concurrentes, si se trata de ---
Asamblea Ordinaria. Si se trata de Asamblea Extraordinaria,
las resoluciones serán válidas si son aprobadas por accio--
nistas que representen cuando menos, el cincuenta por ciento
del capital social. - - - - -
ARTICULO DECIMO CUARTO.- Las actas de las Asambleas se asen
tarán en el libro respectivo y serán suscritas por el Presi
dente de la Asamblea, por el Secretario, por los escrutado--
res y por el Comisario, si asiste. El Secretario guardará



la lista de los accionistas presentes, debidamente firmada por éstos y certificada por los escrutadores, los poderes relacionados con la Asamblea; los ejemplares de la convocatoria en que apareció publicada la convocatoria, los libros de actas de la sociedad y los demás documentos presentados en la Asamblea. Cuando no pudiere asentarse el acta de una Asamblea en el libro respectivo se protocolizará ante Notario.

----- CAPITULO CUARTO -----

----- ADMINISTRACION Y VIGILANCIA -----

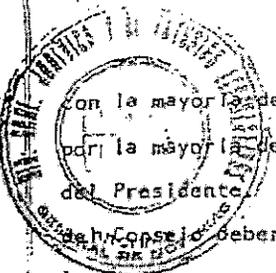
ARTICULO DECIMO QUINTO.- La dirección y administración de los asuntos sociales será confiada a un Consejo de Administración o a un Administrador Unico, según acuerde anualmente la Asamblea. El Consejo de Administración estará compuesto por el número de vocales propietarios y suplentes que acuerde la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los Consejeros o el Administrador Unico, serán designados por la Asamblea Ordinaria y durarán en su cargo indefinidamente hasta que la propia Asamblea Ordinaria acuerde revocar el nombramiento y tomen posesión de su cargo quienes hayan de sustituirlos.

ARTICULO DECIMO SEXTO.- Todo accionista o grupo de accionistas que representen cuando menos el quince por ciento de las acciones que integran el capital social, tendrá derecho a nombrar uno de los miembros propietarios del Consejo de Administración, cuando éste exista.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Los consejeros suplentes, en su caso, entrarán en ejercicio en el orden de su nombramiento al faltar los propietarios.

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- Anualmente, los Consejeros, en su caso, designarán de entre ellos mismos un Presidente, que lo será también de la Compañía y un Secretario, que podrá no ser Consejero.

ARTICULO DECIMO NOVENO.- El Consejo, en su caso, se reunirá en sesión ordinaria cuando menos una vez al mes y en extraordinaria, cada vez que sea convocado por el Presidente o por dos de los otros Consejeros; quedará legalmente instalado

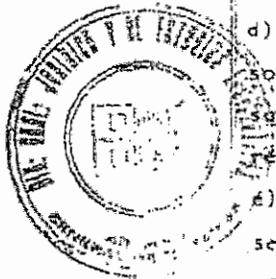


con la mayoría de sus miembros. Sus decisiones serán por la mayoría de votos. En caso de empate decidirá el Presidente. Las actas correspondientes a las sesiones del Consejo deberán ser autorizadas por quienes concurren a la sesión respectiva. - - - - -

ARTICULO VIGESIMO.- El Consejo de Administración o el Administrador Unico, tendrá las siguientes facultades: - - - - -

- a).- Administrar los negocios y bienes sociales, con el poder más amplio de administración, en los términos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro párrafo segundo del Código Civil del Distrito Federal. - - - - -
- b).- Realizar actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad en los términos del último párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito Federal. - - - - -
- c).- Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales, del Municipio, de los Estados o de la Federación, así como ante las autoridades del trabajo o de cualquiera otra índole o ante árbitros o arbitradores, con el poder más amplio para pleitos y cobranzas, incluyendo las facultades que requieran cláusula especial, conforme a la Ley, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito Federal. Así como facultados de desistirse de cualesquiera acciones o recursos y del amparo. El Consejo podrá otorgar los actos enumerados por el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil, razón por la cual podrá otorgar desistimientos, transigir, comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones en juicios y en asuntos laborales, recusar y recibir pagos otorgando al efecto los recibos correspondientes aún con carácter de finiquito. El Consejo estará facultado para constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, formular y desistirse de querrelas penales, obtener perdón en materia penal y hacer ojalas en remate: - - - - -

[Handwritten signature]



d).- Otorgar o suscribir títulos de crédito en nombre de la sociedad, aportar bienes de la sociedad a suscribir acciones, o tomar participaciones en otras empresas; - - - - -

e).- Nombrar y remover a los Gerentes y Sub-Gerentes, que sean necesarios para la atención de los servicios sociales, así como al auditor, al contador, al cajero y en general a todos los empleados de la compañía, y señalarles sus facultades, deberes y remuneraciones, otorgando a dichos funcionarios o a extraños los poderes que crea convenientes; - - - - -

f).- Llevar el uso de la firma social a través de las personas que se designen para este efecto; y - - - - -

g).- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea, y en general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes, para el objeto de la sociedad, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por estos Estatutos a la Asamblea. - - - - -

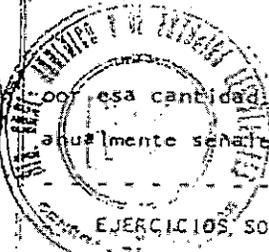
ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- Cada uno de los Consejeros o el Administrador Unico en ejercicio, garantizarán su manejo con el depósito en la caja de la sociedad de una acción o con fianza por la cantidad de \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL. - - - - -

El depósito no será devuelto, ni será cancelada la fianza, en su caso, sino después de que la Asamblea apruebe las cuentas correspondientes al periodo de su gestión. - - - - -

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- La vigilancia de las operaciones sociales estará encomendada a un Comisario que designará la Asamblea a mayoría de votos. La Asamblea podrá designar también a un Comisario Suplente. El comisario durará en funciones indefinidamente, hasta que la Asamblea acuerde revocar su nombramiento. - - - - -

ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- Al entrar en ejercicio el Comisario deberá garantizar su manejo depositando en la caja de la sociedad la suma de Mil Pesos, en efectivo, u otorgando fianza

[Handwritten signature]



... esa cantidad. El Comisario recibirá la remuneración
... (anualmente) señale la Asamblea General de Accionistas

- - CAPITULO QUINTO - -

EJERCICIOS, SOCIALES, BALANCES, PERDIDAS Y UTILIDADES.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- El ejercicio social será anual y
comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno
de diciembre de cada año. El Consejo de Administración podrá
cambiar las fechas del ejercicio anual. Por excepción, el pri
mer ejercicio comenzará en la fecha de esta escritura y ter
minará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos se--
tenta y cinco. - - - - -

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- Las utilidades netas anuales, una
vez deducidas las cantidades necesarias para amortizaciones
depreciaciones y castigos, así como para el pago del monto
del impuesto sobre la Renta, serán aplicadas en los siguientes
términos: - - - - -

a).- Se separará un cinco por ciento para formar el fondo de
reserva legal hasta que este ascienda al treinta por ciento
del capital social; - - - - -

b).- Se separará la cantidad que la Asamblea acuerde para
constituir los fondos de previsión de reservas especiales que
la misma Asamblea señale. - - - - -

c).- El resto se distribuirá como dividendo entre los accio
nistas en proporción al número de sus acciones. No se distri
bulrán dividendos sino después del balance que efectivamente
arroje utilidades. Los dividendos que no sean cobrados en un
plazo de cinco años, prescribirán a favor de la sociedad; y

d).- La Asamblea determinará los honorarios que correspondan
a los Consejeros o al Administrador Unico en su caso, así co
mo a los Gerentes y Comisarios, los cuales se cubrirán con
cargo a los gastos generales de administración de la socie
dad. - - - - -

ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- Los fundadores no se reservan parti
cipación especial en las utilidades de la sociedad. - - - - -



ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- Si hubiere perdidas reportadas por los accionistas en proporción a sus acciones y hasta el valor nominal de ellas.

CAPITULO SEXTO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- La sociedad se disolverá anticipadamente en los casos a que se refieren los incisos segundo, cuarto y quinto del artículo doscientos veintinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o cuando así lo acuerde la Asamblea Extraordinaria.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- Disuelta la sociedad, la asamblea designará a mayoría de votos, un liquidador, fijándole plazo para el ejercicio de su cargo y la retribución que habrá de corresponderle.

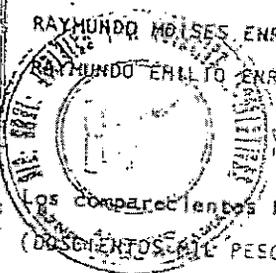
ARTICULO TRIGESIMO.- El liquidador practicará la liquidación con arreglo a las siguientes bases:

- a).- Concluirá los negocios de la manera que juzgue más conveniente;
- b).- Formará el balance, cobrará los créditos y pagará las deudas enajenando los bienes de la sociedad que sean necesario vender para tal efecto; y
- c).- El resto se distribuirá entre los accionistas, en proporción al número de acciones.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- Durante la liquidación se reunirá la Asamblea, desempeñando respecto a ella, al liquidador, las funciones que en vida normal de la sociedad corresponden al Organó de Administración.

CLAUSULA SEGUNDA.- Los comparecientes, suscriben y pagan en efectivo la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
ARTURO CESAR ENRIQUEZ SANCHEZ	50	\$ 50,000.00
ROMAN PEREZ AZUELA	50	50,000.00
ALFONSO LOREDO ESTRADA	50	50,000.00



RAYMUNDO MOISES ENRIQUEZ COLMENERO	25	25,000
RAYMUNDO EMILIO ENRIQUEZ SANCHEZ	25	25,000
T O T A L:	200	\$ 200,000.

Los comparecientes hacen constar que la suma de \$ 200,000.00- (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL, importe del capital social ya ha ingresado a las cajas de la sociedad. - -

- - - - - CLAUSULAS TRANSITORIAS - - - - -

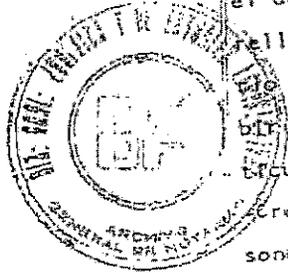
PRIMERA.- Los comparecientes constituidos en Asamblea acordaron designar para integrar el primer Consejo de Administración de la sociedad, a las siguientes personas: - - - - -

- RAYMUNDO MOISES ENRIQUEZ COLMENERO. - - - - - PRESIDENTE-
- ROMAN PEREZ AZUELA, - - - - - SECRETARIO
- ALFONSO LOREDO ESTRADA, - - - - - TESORERO
- ARTURO CESAR ENRIQUEZ SANCHEZ. - - - - - VOCAL
- RAYMUNDO EMILIO ENRIQUEZ SANCHEZ, - - - - - VOCAL

SEGUNDA.- Se designa como COMISARIO de la sociedad al señor ALFONSO LOREDO ESTRADA, - - - - -

TERCERA.- Se designa como GERENTE GENERAL de la sociedad al señor ARTURO CESAR ENRIQUEZ S A N C H E Z, - - - - -

quien para el ejercicio de su cargo contará con un PODER GENERAL para pleitos y cobranzas y para actos de administración con todas las facultades generales y las especiales que conforme a la Ley requieran de cláusula especial en los términos de los dos primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en el Distrito Federal. El apoderado designado contará, en forma enunciativa, pero no limitativa con las siguientes facultades: Realizar todos y cada uno de los actos a que se refiere el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Ordenamiento citado, o sea desistirse, transigir, comprometer - en arbitros, absolver y articular posiciones, hacer cesión de bienes, recusar y recibir pagos; intentar y desistirse - de toda clase de instancias, recursos y juicios, entre éstos



el de amparo; hacer pujas en remate; presentar
 peticiones de carácter penal, actuar como coadyuvante
 en el Juicio Público y otorgar perdón cuando proceda
 en los títulos de crédito en los términos a que se refieren
 el artículo primero de la Ley General de Títulos y Operaciones
 de Crédito; hacer uso del presente poder ante toda clase de per-
 sonas físicas y morales, así como ante autoridades federales,
 estatales y municipales ya sean del orden civil, administrati-
 vo, penal, del trabajo o de cualquiera otra índole; y sustituir
 en todo o en parte el presente poder y revocar las sustitucio-
 nes que hiciere.

CUARTA.- Los comparecientes hacen constar que los funcionarios
 designados, han aceptado sus cargos y constituido las garantías
 necesarias para el desempeño de sus respectivas funciones y que
 por lo que toca al Comisario nombrado, no opera ninguna de las
 prohibiciones señaladas por el artículo ciento sesenta y cin-
 co de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

QUINTA.- Se autoriza al señor Licenciado CARLOS RAMIREZ ZETINA,
 para tramitar el registro de la presente escritura.

CERTIFICACIONES

Yo, el Notario, certifico y doy fé de lo siguiente:

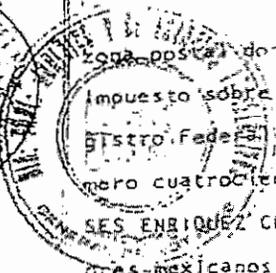
Que conozco a los comparecientes y los conceptúo capacitados
 para contratar y obligarse.

Que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a los
 cuales me remito.

Que leí y expliqué la presente escritura a los comparecientes,
 los que me manifestaron su conformidad con la misma; y la fir-
 maron.

Que por sus generales manifestaron ser: el señor ARTURO CESAR
 ENRIQUEZ SANCHEZ, mexicano por nacimiento e hijo de padres mexi-
 canos, originario de esta Ciudad, nacido el día primero de
 de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, casado,
 Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en las
 calles de Uxmal número cuatrocientos noventa y seis quinón seis.

[Handwritten signature]



zona postal doce en esta Ciudad y al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta sin que me lo haya acreditado, con Registro Federal de Causantes EISA-411101 (letras EISA guión número cuatrocientos once mil ciento uno); el señor RAYMUNDO ENRIQUEZ COLMENERO, mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos, originario de esta Ciudad, nacido el día veintiseis de agosto de mil novecientos dieciseis, casado, jubilado, con domicilio en la calle de Irlanda número ciento uno, zona postal veintiuno en esta Ciudad y al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta sin que me lo haya acreditado, con Registro Federal de Causantes EICR-160826 (letras EICR -- guión número ciento sesenta mil ochocientos veintiseis); el señor ROMAN PEREZ AZVELA, mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos, originario de Celaya, Guanajuato, nacido el día veinte de abril de mil novecientos veintiuno, casado, Agente de Seguros, con domicilio en las calle de Culculico número ochenta y siete, zona postal trece en esta Ciudad y al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta sin que me lo haya acreditado, con Registro Federal de Causantes PEAR-210420 (letras PEAR guión número doscientos diez mil cuatrocientos veinte); el señor ALFONSO LOREDO ESTRADA, mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos, originario de San Felipe, Guanajuato, nacido el día dos de agosto de mil novecientos veintidos, casado, con domicilio en calle doce A, zona postal trece en esta Ciudad, Agente de Ventas, y al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta sin que me lo haya acreditado, con Registro Federal de Causantes LOEA-220802 (letras LOEA -- guión número doscientos veinte mil ochocientos dos); y el señor RAYMUNDO EMILIO ENRIQUEZ SANCHEZ, mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos, originario de esta Ciudad, nacido el día siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, soltero, con domicilio en la calle de Irlanda número ciento -- cinco, zona postal veintiuno en esta Ciudad, Estudiante, y exento en el pago del Impuesto sobre la Renta advirtiéndole la pena en que incurrirán quienes declaran con falsedad. - - - :

[Handwritten signature]



Firmada el día veintiocho del mismo mes de su

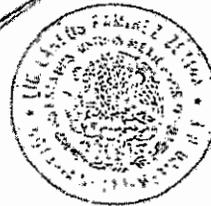


[Handwritten signatures]

Ate mi



Autorizo definitivamente esta escritura en México, a los ^{dos} ~~veinte~~ ^{SEPTENTA} ~~veinte~~ días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que se pagó la nota del timbre, según se hace constar en nota marginal.





25.- OTORGANTES Y GENERALES: EL SR. ARTURO CESAR ENRIQUEZ SANCHEZ, mexicano por nacimiento, nacido el día 10 de noviembre de 1941, casado, Licenciado en Administración, con domicilio en las Calles de Uxmal No. 496-6 zona postal 12, en esta Ciudad, al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta sin que me lo haya acreditado con Registro Federal de Causantes No. EISA-411101, el señor RICARDO ENRIQUEZ SOLMENERO, mexicano por nacimiento e hijo de padre de esta Ciudad, nacido el día 26 de agosto de 1916, casado, con domicilio en la calle de Irlanda No. 101, zona postal 21, en esta Ciudad y al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta sin que me lo haya acreditado con Registro Federal de Causantes No. EICR-160826, el Sr. ROMÁN PÉREZ AZUETA, mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos, originario de Celaya, nacido el día 20 de abril de 1921, casado, Agente de Seguros, con domicilio en las calles de Cuicuilco No. 87, zona postal 13, en esta Ciudad y al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta sin que me lo haya acreditado con Registro Federal de Causantes No. PEAR-210420, el señor ALFONSO LOREDO ESTRADA, mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos, originario de San Felipe Guajuato, nacido el día 2 de agosto de 1922, casado, con domicilio en la calle 12 A, zona postal 13 en esta Ciudad y Agente de Ventas, y al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta sin que me lo haya acreditado con Registro Federal de Causantes No. LOEA-220802, y el señor RAYMUNDO EMILIO ENRIQUEZ SOLMENERO, mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos, originario de esta Ciudad, nacido el día 7 de septiembre de 1946, soltero, con domicilio en la calle Irlanda No. 101, zona postal 21 en esta Ciudad, Estudiante, y exento en el pago del Impuesto sobre la Renta, advertido de las penas en que incurrirán quienes falsificaren con falsedad.

CONFORME A LOS ARTICULOS 10 FRACCION III, IV, V, VI Y VII DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EL OTORGANTE QUE SE ENCUENTRA EN LA CATEGORIA DE EXENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, TIENE UNA UTILIDAD GRAVABLE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE LIQUIDACION:

27.- VALOR DEL AVALUO AL DIA _____ FORMULADO POR _____

28.- VALOR DEL AVALUO AL 1o. DE ENERO DE 1940 O A LA FECHA DE ADQUISICION SI FUERE POSTERIOR FORMULADO POR _____

EL IVA _____ \$ _____

29.- VALOR DE ADQUISICION: \$ _____

30.- VALOR DE ENAJENACION: \$ _____

31.- DIFERENCIA: \$ _____

32.- DEDUCCIONES: _____ \$ _____

33.- SE CONSIDERA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 20 EL _____ %

34.- UTILIDAD GRAVABLE: _____ \$ _____

35.- IMPUESTO _____ \$ _____

36.- SI NO CAUSA IMPUESTO _____

37.- EL NOTARIO NUM. 132

38.- LIC. CARLOS RAMÍREZ ZETINA

N
Y
FE

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J

LIC. JOSE RAMIREZ ZETINA
RA0J-061113

EL JEFE DE LA OFICINA

MEXICO D.F. A _____ DE 1975

FORMA LA CONDICION FORMULARIA DE LA RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO QUE LA SUSCRIBE

(SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

SE PIENSA REGISTRAR EN LA NOTA _____ \$ 6.00

29 DE AGOSTO DE 1975



LIC. CARLOS RAMIREZ ZETINA

MINIMO NUMERO 122

---\$ 6.00

---\$ 6.00

IMPUESTO DEL TIMBRE
FRACC. XVII INCLUIDO EN EL APARTADO VIII DE LA LEY GENERAL DEL TIMBRE

IMPUESTO DEL TIMBRE

INDICACION DE LOS BIENES OBJETO DE LA OPERACION

INDICACION QUE PRECISE EL VALOR

FECHA DEL VALOR

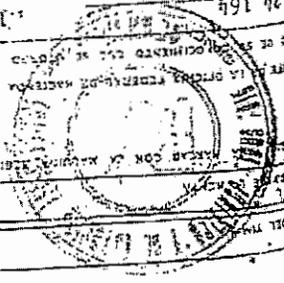
VALOR EN LUGAR DE LOS DATOS INDICADOS

INDICACION DE LAS OPERACIONES

GERENTE GENERAL
CONSTITUCION DE SOCIEDAD DENOMINADA "ARTIMEX VIAJES",
DEL SEÑOR ARTURO CESAR ENRIQUEZ SANCHEZ CO

19 de Agosto de 1975

LIBRA



58-2-75 304521

600

Vol. 484



ES COPIA FOTOSTATICA CERTIFICADA, COTEJADA DE SU ORIGINAL EL QUE
 ESTA AUTORIZADO POR EL NOTARIO NUMERO CIENTO TREINTA Y DOS DEL -
 DISTRITO FEDERAL LICENCIADO CARLOS RAMIREZ ZETINA. - - - - -
 en el protocolo respectivo que obra depositado en este Archivo -
 General de Notarías que es a mi cargo. - - - - -
 En uso de la facultad que me confiere la Ley vigente del Notaria
 do expido como JEFE DE LA OFICINA DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS
 DEL DISTRITO FEDERAL, PARA: " ARTMEX VIAJES ", SOCIEDAD ANONI --
 MA. - - - - -
 La copia va en veintiuna hojas útiles con los requisitos lega -
 les. - - - - -
 México, Distrito Federal, a ocho de febrero de mil novecientos no
 venta y seis. - - - - -

DERECHOS DEVENGADOS
 \$ 192.00 . -

C. JEFE DE LA OFICINA
 LIC. ALBERTO DIAZ CARBALEDA.

PEDIDO NUMERO: 3353



[Handwritten signature]
 MSOP.



OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO PUBLICO No. 62

20751

4 800. 1933

- - ESCRITURA CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO
- - VOLUMEN OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO.
- - FOJAS DOSCIENTAS OCHENTA Y DOS.

- - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a t r e c e
de julio de mil novecientos ochenta y tres, YO, OTHON PEREZ-
FERNANDEZ DEL CASTILLO, Notario Público en ejercicio, titu-
lar de la Notaría número sesenta y tres de esta ciudad, hago
constar: LA PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de " ARTMEX VIAJES ", SOCIE-
DAD ANONIMA, que se practica a solicitud del señor Licencia-
do RAYMUNDO EMILIO ENRIQUEZ SANCHEZ, en su carácter de Dele-
gado Especial de la Asamblea, de conformidad con los anteca-
dentes y cláusulas que a continuación se detallan.

- - PROTESTA DE LEY. - Para los efectos de las declaraciones
que el compareciente hará en este instrumento, procedí a ---
protestarlo para que se condujera con verdad, lo apercibí de
las penas en que incurren quienes declaran falsamente, y lo-
enteré del contenido de los artículos ochenta y uno de la --
Ley del Notariado y doscientos cuarenta y siete del Código -
Penal en vigor.

- - - - - A N T E C E D E N T E S - - - - -

- - I. - ESCRITURA CONSTITUTIVA. - Por escritura número veín-
ticuatro mil ciento sesenta y cuatro, de diecinueve de agos-
to de mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante el Li-
cenciado Carlos Ramírez Zetina, Notario número ciento treina-
ta y dos del Distrito Federal, inscrito su testimonio en el
Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciu-
dad, bajo el número doscientos tres, a fojas doscientas die-
ciocho, del volumen novecientos sesenta y dos, libro tercea-
ro, se constituyó, previo permiso de la Secretaría de Rela-
ciones Exteriores, " ARTMEX VIAJES ", SOCIEDAD ANONIMA,

duración de noventa y nueve años, domicilio en esta ciudad, y como objeto social el siguiente: A. - Operar como agencia de viajes y turismo para la planeación, promoción, contratación y ejecución de viajes, con las correspondientes actividades conexas o complementarias, tales como: a.- Elaborar, -- organizar y llevar a cabo proyectos, planes e itinerarios -- turísticos; b.- Reservar espacios en los medios de transporte y expedir en delegación de los transportistas y a favor de los turistas los boletos o cupones correspondientes; c. - Servir de intermediarios entre los turistas y los prestadores de servicios de transporte de cualquier género, en los términos que señalan las Leyes y reglamentos vigentes; d. --- Reservar a los turistas habitaciones y demás servicios conexos, en hoteles y establecimientos de hospedaje entregándoles el comprobante o cupón correspondiente; e.- Prestar a los turistas servicios de reservación y adquisición de boletos para espectáculos públicos y sitios de atracción turística; f.. - Prestar a los turistas servicios para la facturación de sus equipajes; g. - Servir de intermediarios entre los demás prestadores de servicios turísticos y otras -- agencias de viajes; h. - Sugerir a los turistas que adquieran pólizas de seguro personales o contra daños a sus equipajes u otros bienes. i. - Proporcionar servicios de información turística gratuita y a fundir el material de propaganda de esa índole; j. - Vender por cuenta de terceros, ejemplares impresos de guías turísticas de transportes y demás publicaciones de la misma clase, que no sean de distribución gratuita; y k. - Alquilar útiles y equipo destinado a la práctica del turismo deportivo, con sujeción a las disposiciones legales en vigor. - B. - Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el objeto anterior; y C. --



OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO PUBLICO NO. 43

- 3 -

Ocorgar los actos y celebrar los contratos y suscribir los documentos -- que sean medio o consecuencia de su objeto principal. De dicha escritura copia en lo conducente lo que sigue: "... ESTATUTOS... ARTICULO QUINTO.- "La sociedad es Mexicana: "Ninguna persona extranjera, física o moral, podrá tener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o más acciones, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora - en que dicha adquisición será nula y, por tanto, cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que representen, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada". -...ARTICULO SEXTO. - El capital de la sociedad es de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL. Está representado por doscientas acciones ordinarias, liberadas y al portador con valor de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL, cada una.-... ARTICULO OCTAVO. ... La Asamblea Extraordinaria se reunirá cuando sea convocada al efecto por el Organó de Administración.-... ARTICULO NOVENO. -... Si todas las acciones estuvieren representadas, podrá celebrarse la Asamblea sin necesidad de previa convocatoria... ARTICULO DECIMO CUARTO.- Las actas de las Asambleas se asentarán en el libro respectivo y serán suscritas por el Presidente de la Asamblea, por el Secretario, por los escrutadores y por el Comisario, si asiste... Cuando no pudiere asentarse el acta de una Asamblea en el libro respectivo se protocolizará ante Notario..." - - - - -

- II. - REFORMAS A LA ESCRITURA CONSTITUTIVA. - - - - -

- a). - Por escritura número veinticinco mil setecientos diecisiete, de once de febrero de mil novecientos setenta y siete, ante el mismo Notario que la anterior, inscrito su testimonio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo el número cuatrocientos-cinco, a fojas trescientas setenta y tres, volumen mil uno, libro tercero, Sección de Comercio, se hizo constar la Protocolización de Acta de

89

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó ALMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la empresa, hasta la suma de QUINIENTOS MIL PESOS, reformándose al efecto el artículo sexto de los Estatutos Sociales. - - -

- - b). - Por escritura número veintiséis mil cuatrocientos noventa y tres, de dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ante el mismo Notario que las anteriores, inscrito su testimonio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo el número doscientos cincuenta y ocho, a fojas doscientas cincuenta y siete, volumen mil cuarenta y seis, libro tercero, Sección de Comercio, se hizo constar la Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó ALMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la empresa, hasta la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, reformándose al efecto el artículo sexto de los Estatutos Sociales. - - -

III. LIBRO DE ACTAS. - El compareciente me exhibe en este acto el libro de actas de la sociedad, debidamente autorizado por la Oficina Federal de Hacienda número nueve de esta ciudad, bajo el número de registro AVI-setecientos cincuenta mil ochocientos diecinueve. - - -

IV. ACTA QUE SE PROTOCOLIZA. - A páginas de la cuarenta y siete a la cincuenta y una del libro de actas de cita, obra un acta que es del tenor literal siguiente: " En la ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 2 de mayo de 1983, en el domicilio de ARTMEX VIAJES, S.A. se reunieron los accionistas de la sociedad con objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria. En la asamblea, se instaló bajo la presidencia del señor Raymundo M. Enríquez Colmenero y actuó como secretario el señor Arturo Enríquez Sánchez, quienes fueron designados para cubrir dichos cargos por los asistentes a la asamblea. El presidente de la asamblea designó escrutadores a los señores Alfonso Laredo Estrada y Raymundo E. Enríquez, quienes aceptaron el cargo y procedieron a desempeñarlo haciendo el recuento de las acciones que representan los asistentes a la



C. OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO PUBLICO NO. 42

- 5 -

asamblea. Verificado el cómputo, los escrutadores y el secretario certificaron que se encuentran presentes 750 (setecientas cincuenta) acciones con un valor nominal de \$1,000.00 -- (Un mil pesos 00/100 M.N.), cada una, o sea la totalidad de acciones en que se encuentra dividido el capital de la sociedad, con arreglo al pormenor siguiente: - ACCIONISTAS ACCIONES. - Lic. Arturo Enríquez Sánchez 373. - Sra. Silvia Rizo de Enríquez 188. - Sr. Alfonso Loredo Estrada 187. - Sr. - Raymundo M. Enríquez Colmenero 1. - Lic. Raymundo E. Enríquez Sánchez 1. - TOTAL 750. -- En vista de la anterior certificación, el presidente manifestó que se prescindía de la convocatoria por estar íntegramente representado el capital social y declaró la asamblea legalmente instalada. - A continuación, el presidente leyó la Orden del Día para esta asamblea, cuyo tenor literal es al siguiente: ORDEN DEL DIA. I. - Aumento de Capital. - II. - Conversión de las acciones representativas del Capital Social de la sociedad. - III. -- Asuntos Varios. - Acto seguido se desahogó todos y cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, en la siguiente forma: - I. - Aumento de Capital. - El presidente de la Asamblea manifestó a los presentes que con fecha 11 de mayo de 1982 fué publicado en el Diario Oficial de la Federación un nuevo Reglamento de las agencias de viajes, subagencias y operadora de viajes, en el cual se establece la obligación a cargo de las Agencias de Viajes, que vienen operando con anterioridad, de adecuarse a las nuevas disposiciones. - Que dentro de estas adecuaciones resalta la de mantener un capital proporcional al servicio que se va a prestar y habiendo consultado con la Secretaría de Turismo se consideró necesario tener un Capital Social íntegramente suscrito y pagado de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos M.N.). - Continué ma-

91

manifestando el Presidente que en vista de lo anterior y toda vez que actualmente la sociedad cuenta con un capital pagado de \$ 750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) se requiere aumentar el mismo en la cantidad de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Continuó manifestando que en virtud de que los estados financieros de la sociedad por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1982 arrojó utilidades netas, se sugería capitalizar de las utilidades pendientes de repartir la cantidad de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Después de un amplio intercambio de opiniones, se adoptó unánimemente la siguiente resolución. - PRIMERA. - Se aprueba incrementar el capital social de la sociedad en \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mediante la capitalización de utilidades retenidas para quedar con un capital social íntegramente suscrito y pagado en \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) que será suscrito por los accionistas en forma proporcional a su participación actual para quedar de la siguiente manera: - ACCIONISTAS ACCIONES VALOR NOMINAL.- Lic. Arturo Enríquez Sánchez 497 \$ 497,000.00. - Sra. Silvia Rizo de Enríquez 250 250,000.00. - Sr. Alfonso Laredo Estrada 250 250,000.00. - Sr. Raymundo M. Enríquez Colmenero 2 2,000.00. - Lic. Raymundo E. Enríquez Sánchez 1 1,000.00. - TOTAL 1000 \$ 1,000,000.00. -- II. - Conversión de las Acciones representativas del Capital Social de la Sociedad. - El Presidente de la Asamblea manifestó que de conformidad con las reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles se requería convertir la naturaleza de las acciones representativas del capital social de la sociedad de ser al portador a nominativas emitidas o que se lleguen a emitir por la sociedad. - Después de un amplio intercambio de preguntas por parte de



OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO PUBLICO NO. 13

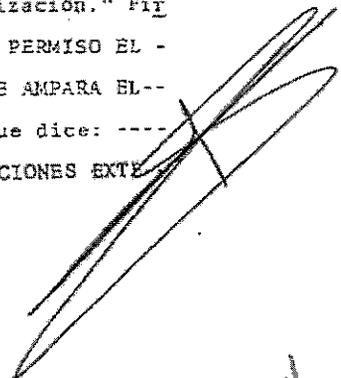
- 7 -

Los presentes, los señores accionistas adoptaron en forma --
unánime la siguiente resolución: SEGUNDA. - Se aprueba con--
vertir en nominativas las acciones representativas del capi--
tal social de la sociedad. - III. - Asuntos Varios. - Al ---
tratar este punto del Orden del Día, la Asamblea adoptó las:
siguientes resoluciones: - TERCERA. - Se acuerda modificar -
el artículo Sexto de los estatutos sociales de la sociedad, -
a fin de adecuarlo a las resoluciones aprobadas a fin de que
quede redactado en los siguientes términos: - ARTICULO SEXTO.
El Capital de la sociedad es de \$ 1'000,000.00 (UN MILLON --
DE PESOS 00/100 M.N.). Estará representado por mil acciones
ordinarias, liberadas, y nominativas con valor nominal de --
\$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) cada una. La sociedad
tendrá un registro de acciones que contendrá: a) El nombre, -
la nacionalidad y el domicilio del accionista, y la indica--
ción de las acciones que le pertenezcan, expresándose los --
números, series, clases y demás particularidades; b) La in--
dicación de las exhibiciones que se efectúen; c) Las transmi--
siones que se realicen en los términos que prescribe el Ar--
tículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El--
registro de acciones deberá estar firmado indistintamente por
el Presidente o por el Secretario del Consejo de Administra--
ción o por cualquier funcionario designado para el efecto por
el propio Consejo de Administración. La sociedad considera--
rá como dueño de las acciones a quien aparece inscrito como
tal en el registro a que se refiere este Artículo. A este --
efecto, la sociedad deberá inscribir en dicho registro a ---
petición de cualquier titular, las transmisiones que se efec--
túen. - CUARTA. - Se autoriza indistintamente a los señores--
licenciados Arturo Enríquez Sánchez y Raymundo E. Enríquez--
Sánchez para que tomen los actos necesarios para la ejecu---

23

ción de los acuerdos tomados en esta reunión, así como para solicitar los permisos necesarios y solicitar la protocolización de la presente acta ante el Notario Público de su elección. - No habiendo otro asunto que tratar, se dió por agotado el Orden del Día levantándose la sesión después de un receso para preparar esta acta que después de ser leída, fué aprobada y firmada por todos los presentes." Cinco firmas ilegibles.

- IV. - PERMISO DE RELACIONES. - El compareciente me exhibe en este acto, el permiso que solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el que marcado con la letra "A", agrego al apéndice del volumen a que corresponde este instrumento, con el número de legajo respectivo - y el que literalmente dice: Al margen superior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: " ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. - MEXICO". - Al margen superior derecho: " DIRECC. GRAL. DE ASUNTOS JURIDICOS. - DEPTO. DE PERMISOS ART. 27. - PERMISO No. 28917, - EXP. No. 531400. - FOLIO No. 44890. " - Al centro: " Tlatelolco, D.F., a catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres. EN ATENCION a que el C. RAYMUNDO E. ENRIQUEZ en representación de ARTMEX VIAJES, S. A. con domicilio social en México, D.F. solicitó permiso de esta Secretaría para: Aumentar su capital social a la suma de \$ 1'000,000.00 m.n., modificando en consecuencia la cláusula Sexta de sus estatutos sociales, el cual quedará redactada en los términos del anexo que firmado y sellado forma parte de esta autorización." Firma. - Un sello que dice: " AL PROTOCOLIZAR ESTE PERMISO EL NOTARIO DEBERA TRANSCRIBIR LA ORDEN DE COBRO QUE AMPARA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE." - Un sello que dice: " ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - SECRETARIA DE RELACIONES EXTE





- 9 -

RIORES. - JUN. 21 1983. - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS." -- "AYO/vtl.44890".- Rúbricas. - "VII-5. - F-R-80. - General". - Al dorso: " C O N C E D E a la solicitante ---- permiso para reformar su escritura constitutiva en los términos arriba especificados, la que contiene la cláusula a -- que alude al artículo 80. del Reglamento de la Ley Orgánica de la fracción I del Artículo 27 Constitucional; previo ---- permiso que obtuvo de esta Secretaría, en la inteligencia de que la totalidad del capital social estará siempre suscrito por personas físicas de nacionalidad mexicana o personas --- morales con cláusula de exclusión de extranjeros. Este permiso se concede con fundamento en los artículos 17 de la --- Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inver--- sión Extranjera y 28, fracción V de la Ley Orgánica de la -- Administración Pública Federal, en los términos del artículo 27 Constitucional y su Ley Orgánica y Reglamento. Su uso -- implica su aceptación incondicional y obliga al cumplimiento de las disposiciones que rigen el objeto de la sociedad; su incumplimiento o violación origina la aplicación de las sanciones que determinan dichos Ordenamientos legales. El texto íntegro de este permiso se insertará en la escritura de reformas y dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de noventa días hábiles siguientes a la fecha de su expedición. - SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. - P.O. -- DEL SECRETARIO. SUBDIRECTOR GENERAL DE ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL. - Lic. Sonia M. Escamilla Ledezma." - Firma. - ---- "VII- 5. - F-R-80. General."- Anexo: " EXP. NO. 531400. --- ARTMEX VIAJES, S.A. - ANEXO. - ARTICULO SEXTO. - El Capital de la Sociedad es de \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS ---- 00/100 M.N.). Estará representado por mil acciones ordinarias, liberadas, y nominativas con valor nominal de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) cada una. La Sociedad tendrá un

95

registro de acciones que contendrá: a) El nombre, la nacionalidad y el domicilio del accionista, y la indicación de las acciones que le pertenezcan, expresándose los números, series, clases y demás particularidades; b) La indicación de las exhibiciones que se efectúen; d) Las transmisiones que se realicen en los términos que prescribe el Artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El registro de acciones deberá estar firmado indistintamente por el Presidente o por el Secretario del Consejo de Administración o por cualquier funcionario designado para el efecto por el propio Consejo de Administración. La Sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito como tal en el registro a que se refiere este Artículo. A este efecto la Sociedad deberá inscribir en dicho registro a petición de cualquier titular, las transmisiones que se efectúen. " - Firma. - Un sello que dice: " ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS." - "44890." Rúbricas. - Un sello que dice: " ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. - JUN. 21 1983. - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS." -- - ORDEN DE COBRO: " ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. C. RECAUDADOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. PRESENTE. H. TES. 93 CLAS. 12-441. - ORDEN DE COBRO 9693566. - No. Por \$ 1,000.00 M.N. - México, D.F., Junio 21 de 1983. - Sírvase Ud. recibir de: ARTMEX VIAJES, S.A. - con domicilio en: MEXICO, D.F. - la cantidad de UN MIL PESOS 00/100 M.N. por concepto de: REF. - Atentamente. - El Jefe de la Dependencia." - Firma. - Recibí en representación de la Tesorería de la Federación la cantidad marcada con la máquina registradora. --- Sello y Firma del recaudador." Firma. - "ORIGINAL. - Espacio para la máquina registradora JUN-21-83 695880 501 \$1,000.00"



OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO PUBLICO No. 83

Al margen: "ESTE DOCUMENTO NO ES COMPROBANTE DE PAGO SI NO TIENE MARCADO SU IMPORTE POR LA MAQUINA REGISTRADORA Y AUTORIZADO CON LA FIRMA Y SELLO DEL RECAUDADOR."

- Expuesto lo anterior, el comapreciente otorga las siguientes:

- C L A U S U L A S -

- PRIMERA. - Para todos los efectos legales a que hubiere lugar, se tiene por protocolizada el acta que ha quedado transcrita en el punto tercero de antecedentes de este instrumento, la que se tiene aquí por íntegra y totalmente reproducida como si se insertase a la letra.

- SEGUNDA. - En consecuencia:

- I. - Se tiene por AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL de la empresa de la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, a la suma de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL.

- II. - Se tiene efectuada la conversión de las acciones, de: al portador a nominativas.

- III. - Se tiene por reformado el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: " ARTICULO SEXTO. - El Capital de la Sociedad es de \$ 2'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.). Estará representado por mil acciones ordinarias, liberadas y nominativas con valor nominal de \$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) cada una. La Sociedad tendrá un registro de acciones que contendrá: a) El nombre, la nacionalidad y el domicilio del accionista, y la indicación de las acciones que le pertenezcan, expresándose los números, series, clases y demás particularidades; b) La indicación de las exhibiciones que se efectúen; c) Las transmisiones que se realicen en los términos que prescribe el Artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El registro de acciones deberá es-

tar firmado indistintamente por el Presidente o por el Secretario del Consejo de Administración o por cualquier funcionario designado para el efecto por el propio Consejo de Administración. La Sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito como tal en el registro a que se refiere este Artículo. A este efecto, la Sociedad deberá inscribir en dicho registro a petición de cualquier titular, las transmisiones que se efectúen. " - - - - -

- - TERCERA. - El compareciente somete a la sociedad a las Leyes y Tribunales del Distrito Federal, para la interpretación y cumplimiento de la presente escritura. - - - - -

- - - - - G E N E R A L E S - - - - -

- - El compareciente, bajo protesta de decir verdad, manifestó por sus generales ser: de nacionalidad mexicana por nacimiento, hijo de padres mexicanos, originario de esta ciudad, donde nació el siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, soltero, abogado, con domicilio en Irlanda número ciento uno, Colonia Portales, ----- en esta ciudad. - - -

YO, EL NOTARIO CERTIFICO: I. - Que lo inserto y relacionado concuerda con sus originales que doy fe de haber tenido a la vista; II. - Que conozco al compareciente a quien estimo con capacidad legal para otorgar este instrumento, pues no me consta nada en contrario; III. - Que declara el compareciente, bajo protesta de decir verdad, que las firmas que aparecen en el acta protocolizada, son originales y éstampadas del puño y letra de las personas a quienes se les atribuyen, lo que no me consta; y IV. - Que leí y expliqué íntegro este instrumento al compareciente, quien estando conforme -- con su contenido, valor y fuerza legal, lo ratifica y otorga firmando en comprobación el día trece ----- del mes y año anotados al principio de esta acta, la que AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ACTO CONTINUO AL DE SU OTORGAMIENTO. - DOY FE. - - - ml

LIC. OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO PUBLICO No. 43



- 13 -

- - Una firma ilegible.- Firma ilegible del Licenciado Othon-
Pérez Fernández del Castillo. Sello de Autorizar. -----
- - ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE SACA DE SU ORIGINAL Y SE EXPI
DE PARA "ARTMEX VIAJES", SOCIEDAD ANONIMA, A FIN DE QUE LE --
SIRVA COMO CONSTANCIA, YA EN SIETE FOJAS, UTILES, COMUNES, CO
TEJADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y FIRMADAS POR MI DE LO QUE DOY
FE Y CERTIFICO. -----
- - MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A TRECE DE JULIO DE MIL NOVE--
CIENTOS OCHENTA Y TRES. -----
- - DERECHOS DEVENGADOS
EN TESTIMONIO-----\$ 41.40

REGISTRADO EN EL REGISTRO
PUBLICO DE COMERCIO EN EL
LIBRO MERCANTIL NÚM. 00062235
MEXICO, D. F. A LOS DIESEISIETE DE 1972



EL REGISTRADOR

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA



DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO DEL D. F.

15 Civil
México, D.F.
15/08/83

AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
P R E S E N T E .

Atentos los términos de la sentencia ejecu-
riada pronunciada en las Diligencias de Jurisdicción Vo-
luntarias, seguidas por:

ARPMEX VIAJES. S.A.

con la súplica de que me sirva ordenar sea inscrito en
esa Oficina de su digno cargo, tengo el honor de remitir-
a Usted el primer testimonio de la escritura relativa a
dicha Compañía que es como sigue:

Constante en 7 fojas útiles

Otorgada con fecha 13 de julio de 1983.

Ante el Lic. OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO.

Notario Público Núm. 63 del D.F.

Según Acta Núm. 45,668

Que obra en el Volumen, (tomo) 848

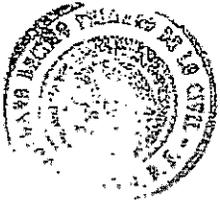
Reitero a Usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. a 10 de Agosto de 1983.

EL C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL.

LIC. EXILLIANO LOPEZ SERRANO.



NOTARIA 89 DEL D.F.
LIC. GERARDO CORREA E.

RIO LERMA No. 196 BIS EDIF. B 3er. PISO COL. CUAUHTEMOC
06500 MEXICO, D.F. TEL. 207-76-22

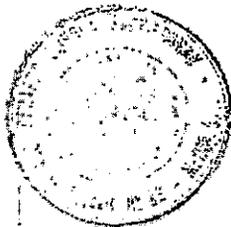
COPIA CERTIFICADA

DEL

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA
ASAMBEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
DENOMINADA "VIAJES ARTMEX", SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA CON
FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE,
QUE CONTIENE LA ADOPCION POR LA SOCIEDAD DE LA MODALIDAD DE
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

1º Dic. 1989



NUMERO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO.
VOLUMEN MIL UNO.-----JUZ/REG/COM
PAGINA SESENTA Y NUEVE.-----PHV/JIC/erh.

En la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa, yo, el Licenciado Gerardo Correa Echeagaray, Notario Público número ochenta y nueve del Distrito Federal, hago constar la PROTOCOLIZACION del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "ARTMEX VIAJES", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada con fecha primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, que contiene la ADOPCION POR LA SOCIEDAD de la MODALIDAD DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que realizo a solicitud del señor Licenciado Arturo César Enríquez Sánchez, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

Primera.- CONSTITUCION.- Por escritura número veinticuatro mil ciento sesenta y cuatro, pasada en esta Ciudad, con fecha diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, ante el señor Licenciado Carlos Ramírez Zetina, Notario número ciento treinta y dos del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Capital, con fecha diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco, en la Sección de Comercio, libro tercero, volumen novecientos sesenta y dos, a fojas doscientas dieciocho y bajo el número doscientos tres, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se constituyó, "ARTMEX VIAJES", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en esta Ciudad de México, Distrito Federal, con duración de noventa y nueve años, con capital social de doscientos mil pesos, moneda nacional, representado por doscientas acciones, con valor nominal de un mil pesos, moneda nacional, cada una, con cláusula de exclusión de extranjeros y el objeto en la misma precisado.- De dicha escritura copio en lo conducente lo que sigue: "..... ESTATUTOS ARTICULO OCTAVO..... La Asamblea Extraordinaria se reunirá cuando sea convocada al efecto por el Organó de Administración ARTICULO NOVENO..... Si todas las acciones estuvieren

representadas, podrá celebrarse la Asamblea sin necesidad de previa convocatoria ARTICULO DECIMO CUARTO.- Las actas de las Asambleas se asentarán en el libro respectivo y serán suscritas por el Presidente de la Asamblea, por el Secretario, por los Escrutadores y por el Comisario si asiste....."---

Segunda.- AUMENTO DE CAPITAL.- Por escritura número veinticinco mil setecientos diecisiete, pasada en esta Ciudad, con fecha once de febrero de mil novecientos setenta y siete, ante el mismo Notario que la anterior, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Capital, con fecha seis de abril de mil novecientos setenta y siete, en la Sección de Comercio, libro tercero, volumen mil uno, a fojas trescientas setenta y tres y bajo el número cuatrocientos cinco, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la sociedad de que tratamos, aumentó su capital social a la suma de quinientos mil pesos, moneda nacional, representado por quinientas acciones con valor nominal de un mil pesos, moneda nacional, cada una, reformando al efecto el artículo sexto de sus Estatutos Sociales.-----

Tercera.- SEGUNDO AUMENTO DE CAPITAL.- Por escritura número veintiséis mil cuatrocientos noventa y tres, pasada en esta Ciudad, con fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ante el mismo Notario que las anteriores, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Capital, en la Sección de Comercio, libro tercero, volumen mil cuarenta y seis, a fojas doscientas cincuenta y siete y bajo el número doscientos cincuenta y ocho, previo permiso de la citada Secretaría de Relaciones Exteriores, la sociedad referencia, aumentó nuevamente su capital social a la suma de setecientos cincuenta mil pesos, moneda nacional, representado por setecientas cincuenta acciones con valor nominal de un mil pesos, moneda nacional, cada una, reformando al efecto el artículo sexto de sus Estatutos Sociales.-----

Cuarta.- TERCER AUMENTO DE CAPITAL.- Por escritura número cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho, pasada en esta Ciudad, con fecha trece de julio de mil novecientos



ochenta y tres, ante el señor Licenciado Othón Pérez Fernández del Castillo, Notario número sesenta y tres del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, en el Folio Mercantil número sesenta y dos mil doscientos treinta y cinco, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la multicitada sociedad, aumentó nuevamente su capital social, a la suma de un millón de pesos, moneda nacional, representado por mil acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un mil pesos, moneda nacional, cada una, reformando al efecto el artículo sexto de los Estatutos Sociales.

Quinta.- ACTA DE ASAMBLEA.- El compareciente me exhibe el Libro de Actas de Asambleas de Accionistas de la sociedad denominada "ARTMEX VIAJES", Sociedad Anonima, debidamente sellado y autorizado por la Oficina Federal de Hacienda número nueve de esta Ciudad, con fecha trece de agosto de mil novecientos ochenta y uno, en el que a fojas de la setenta y ocho a la ochenta y uno, obra el acta que a continuación transcribo íntegramente, copia cotejada de la cual se agrega al apéndice de este instrumento bajo la letra "A":-----

"En México, D.F., a las 12:00 horas del día 10. de diciembre de 1989, en el domicilio social de ARTMEX VIAJES, S.A., se reunieron personalmente o mediante apoderado los accionistas de la sociedad con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria.

El Sr. Raymundo N. Enríquez Colmenero presidió la Asamblea, y el Sr. Lic. Arturo Enríquez Sánchez actuó como Secretario, habiendo sido designados para ocupar dichos cargos por el voto unánime de los accionistas presentes o representados.

El Presidente de la Asamblea designó como escrutadores a la Sra. Silvia Rizo de Enríquez y al Sr. Lic. Raymundo E. Enríquez, quienes aceptaron el cargo y procedieron a desempeñarlo haciendo el recuento de las acciones que poseen los accionistas presentes o representados.-----
Verificado el cómputo, los escrutadores informaron que los

presentes poseen o representan las siguientes acciones:---

NOMBRE	No. de Acciones Capital Variable.
Arturo Enríquez Sánchez	747
Silvia Rizo de Enríquez	225
Carmen Sánchez de Enríquez	25
Raymundo M. Enríquez Colmenero	2
Raymundo E. Enríquez	1
TOTAL	1,000

(Un Mil) acciones, es decir, la totalidad de las acciones de la Sociedad, las cuales se encuentran íntegramente pagadas y suscritas.-----

Visto el cómputo de los escrutadores, el Presidente de la Asamblea declaró legalmente instalada y manifestó que se prescindía de la convocatoria respectiva por estar presentes o representados los accionistas que poseen la totalidad de las acciones de la sociedad.-----

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea leyó el Orden del Día y que es como sigue:-----

- 1.- Discusión y aprobación, en su caso de una transformación de la Sociedad.-----
- 2.- Discusión y aprobación, en su caso, de modificaciones a los estatutos sociales de la Sociedad.-----
- 3.- Varios.-----

A continuación los accionistas procedieron a tratar cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, como sigue:-

- 1.- Discusión y aprobación, en su caso de una transformación de la Sociedad.-----

El Presidente de la Asamblea sometió el asunto a la consideración de los accionistas y después de discutir el asunto, los accionistas presentes o representados adoptaron por su voto unánime la siguiente resolución:-----

SE RESUELVE, modificar la forma de la sociedad para transformarla de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima de Capital Variable.-----

- 2.- Discusión y aprobación en su caso, de modificaciones a los



estatutos sociales de la sociedad.-----

El Presidente de la Asamblea sometió el asunto a la consideración de los accionistas y después de discutir el asunto, los accionistas presentes o representados adoptaron por su voto unánime, la siguiente resolución:-----

SE RESUELVE, que en virtud de la transformación de la empresa de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima de Capital Variable, se autoriza la modificación de los Artículos Primero y Sexto de los estatutos sociales de la empresa para quedar:

"Artículo Primero: La sociedad se denominará Artmex Viajes. Esta denominación deberá ir seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable, o de su abreviatura, S.A. de C.V.", y "Artículo Sexto: A) La porción fija del capital, sin derecho a retiro, será la cantidad de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos, 00/100, M.N.). La porción variable del capital será ilimitada. Tanto la porción fija como la porción variable del capital estará representada por acciones nominativas con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Un Mil Pesos, 00/100, M.N.), cada una, divididas en las siguientes series: -----

1.- Acciones de la Serie "A" que siempre representarán el capital social mínimo de la Sociedad.-----

2.- Acciones de la Serie "B" que siempre representarán el capital variable de la Sociedad.-----

B) Tanto las acciones de la Serie "A" como las acciones de la Serie "B" son acciones comunes y confieren iguales derechos y obligaciones a sus titulares.-----

C) Los aumentos o disminuciones de la porción variable del capital social se efectuarán mediante resolución de una Asamblea Ordinaria.-----

D) La Sociedad tendrá un registro de acciones que contendrá:
a) el nombre, la nacionalidad y el domicilio del accionista, y la indicación de las acciones que le pertenezcan, expresándose los números, series, clases y demás particularidades; b) la indicación de las exhibiciones que se efectúen; y, c) las transmisiones que se realicen en los términos que prescribe el artículo 129 de la Ley General de

Sociedades Mercantiles. El registro de acciones deberá estar firmado indistintamente por el Presidente o por el Secretario del Consejo de Administración o por cualquier funcionario designado para el efecto por el propio Consejo de Administración. La sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito como tal en el Registro a que se refiere este artículo. A este efecto, la Sociedad deberá inscribir en dicho registro a petición del titular, las transmisiones que se efectúen."-----

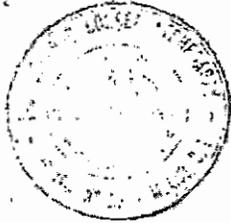
3.- Varios. El Presidente de la Asamblea sometió este asunto a la consideración de los accionistas presentes o representados, y éstos, después de discutir el asunto, adoptaron por su voto unánime las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE, autorizar a los Sres. Arturo Enríquez Sánchez y Raymundo E. Enríquez Sánchez, para expedir las copias certificadas que fueren necesarias del acta de esta Asamblea.

SE RESUELVE, que los Sres. Arturo Enríquez Sánchez y Raymundo E. Enríquez Sánchez, conjunta o separadamente, quedan autorizados para solicitar, en su caso, el permiso necesario ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para transformar a la empresa en una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima de Capital Variable, así como para modificar los estatutos sociales de la manera que ha quedado apuntada, para comparecer ante el Notario Público de su elección para protocolizar el acta correspondiente a esta Asamblea, para solicitar la orden judicial de inscripción de dicha escritura pública y para gestionar la inscripción de la escritura pública respectiva en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponda."-----

No habiendo otro asunto que tratar, se dió por agotado el Orden del Día, levantándose la sesión después de breve receso para preparar esta acta, que fué leída y firmada por todos los presentes."-----

Cinco firmas."-----
El compareciente declara bajo protesta de decir verdad, que el acta que en este acto se protocoliza y las firmas que en



la misma aparecen, son auténticas. -----

Sexta.- PUBLICACION.- El compareciente me exhibe la publicación a que se refiere el artículo doscientos veintiocho de la Ley General de Sociedad Mercantiles, realizada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa, copia cotejada de la cual se agrega al apéndice de este instrumento marcada con la letra "B".-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, el compareciente procede a formalizar la protocolización mencionada al principio, al tenor de las siguientes: -----

-----CLAUSULAS:-----

PRIMERA.- Queda protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "ARTMEX VIAJES", Sociedad Anónima, celebrada con fecha primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve y que ha quedado transcrita en la declaración quinta del proemio de la presente escritura.--

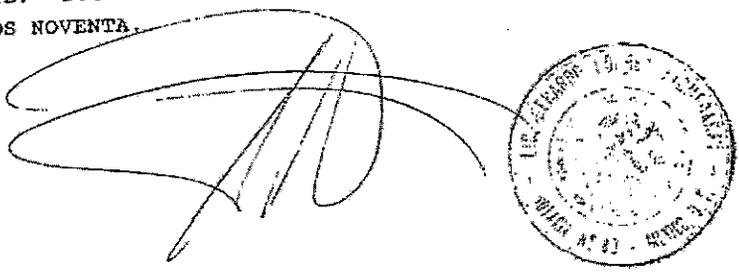
SEGUNDA.- En consecuencia, "ARTMEX VIAJES", Sociedad Anónima, ADOPTA LA MODALIDAD DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, estableciendo su capital social mínimo fijo, en la cantidad de UN MILLON DE PESOS, Moneda Nacional, representado por MIL ACCIONES ordinarias, nominativas, con valor nominal de UN MIL PESOS, Moneda Nacional, cada una, y un máximo variable ilimitado, REFORMANDO en tal sentido las CLAUSULAS PRIMERA y SEXTA de sus estatutos sociales, para quedar redactadas exactamente en los mismos términos en que constan en el texto del Acta que ha quedado protocolizada y que se tiene aquí por íntegramente reproducida como si a la letra se insertase.--

TERCERA.- Con las únicas modificaciones a que se refiere la cláusula anterior, quedan en todo su valor y fuerza legales, las demás cláusulas de los estatutos sociales de "ARTMEX VIAJES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

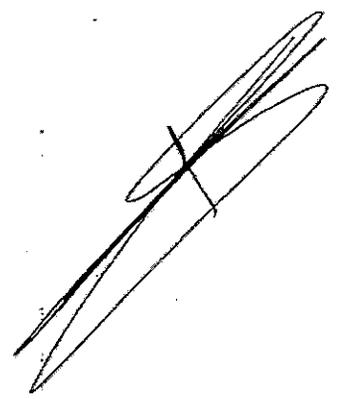
YO, EL NOTARIO, DOY FE: de que lo relacionado e inserto, concuerda con sus originales de referencia; de conocer al compareciente, quien tiene capacidad legal para este acto; y de que leída esta escritura al mismo otorgante, a quien

expliqué el valor y consecuencias legales de su contenido, la ratificó y se identificó como se indica en la relación de identidad que se agrega al apéndice de este instrumento marcada con la letra "C", agregando por sus generales, ser: mexicano por nacimiento, originario de esta Capital, nacido el primero de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Durango número doscientos cuarenta y cinco, despacho ciento tres, Colonia Roma, en esta Ciudad----- y firma el día cinco del mismo mes de su fecha en unión del suscrito Notario que autoriza definitivamente.- Doy fe.--- FIRMA DEL SEÑOR ARTURO CESAR ENRIQUEZ SANCHEZ.- FIRMA DEL NOTARIO.- El sello de autorizar.----- SACOSE DEL PROTOCOLO A MI CARGO ESTA COPIA CERTIFICADA, EN CUATRO FOJAS UTILES, PARA "VIAJES ARTMEX" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TITULO DE CONSTANCIA.- SE COTEJO Y CORRIGIO DEBIDAMENTE.- DOY FE.- MEXICO, A CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

*jce.



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal contains text around its perimeter, including 'NOTARIO' and 'MEXICO'.



A second handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.



NOTARIA 96
Lic. Mauricio Martínez Rivera

1 Instrumento No. 34,717

INSTRUMENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE. --
LIBRO SETECIENTOS SESENTA Y CINCO. ----- CGA/BHV.-
MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE
DE DOS MIL.-----

MAURICIO MARTINEZ RIVERA, titular de la notaría número noventa y seis del
Distrito Federal, hago constar: -----

LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ARTMEX VIAJES", SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha quince de mayo de dos mil, en la
que se acordó aumentar el capital social tanto en su parte fija como variable y la
modificación al valor nominal de las acciones así como la reforma al primer párrafo
del artículo sexto de sus estatutos sociales, misma que realizo a solicitud del señor
NORMAN LOPEZ MENDOZA, en su carácter de Delegado Especial de dicha
Asamblea, al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas: -----

----- ANTECEDENTES -----

I.- CONSTITUCION.- Por escritura número veinticuatro mil ciento sesenta y cuatro
de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante la
fe del Licenciado Carlos Ramírez Zetina, titular de la notaría número ciento
treinta y dos, del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el
Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, Sección Comercio, bajo la
partida número doscientos tres, volumen novecientos sesenta y dos, libro tercero,
fojas doscientas dieciocho, instrumento en el cual se hizo constar previo el permiso
otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la constitución de "Artmex
Viajes", Sociedad Anónima, con domicilio en México, Distrito Federal, duración de
noventa y nueve años, con capital social de doscientos mil viejos pesos, moneda
nacional, con cláusula de exclusión de extranjeros y de dicho instrumento copio en
su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

"...ESTATUTOS.- CAPITULO PRIMERO.- ...ARTICULO SEGUNDO.- La
sociedad tendrá por objeto: A.- Operar como agencia de Viajes y Turismo para la
planeación, promoción, contratación y ejecución de viajes, con las correspondientes
actividades conexas o complementarias, tales como: a).- Elaborar, organizar y llevar
a cabo proyectos, planes e itinerarios (así) turísticos; b).- Reservar espacios en los



medios de transporte y expedir en delegación de los transportistas y a favor de los turistas los boletos o cupones correspondientes; c).- Servir de intermediarios entre los turistas y los prestadores de servicios de transporte de cualquier género, en los términos que señalan las leyes y reglamentos vigentes; ...CAPITULO TERCERO.-

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ...ARTICULO OCTAVO.- ...La

Asamblea Extraordinaria se reunirá cuando sea convocada al efecto por el Organó de Administración ...ARTICULO NOVENO.-La convocatoria para la Asamblea

Ordinaria o Extraordinaria deberá ser hecha en los términos de los artículos ciento ochenta y seis y ciento ochenta y siete de la Ley General de Sociedades Mercantiles...Si todas las acciones estuvieran representadas, podrá celebrarse la

Asamblea sin necesidad de previa convocatoria. ...ARTICULO DECIMO

PRIMERO.- Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración o quien deba sustituirlo en sus funciones o el Administrador Unico, según sea el

caso.- ...ARTICULO DECIMO CUARTO.- Las actas de las Asambleas se

asentaran en el libro respectivo y serán suscritas por el Presidente de la Asamblea, por el Secretario, por los escrutadores y por el Comisario si asiste...."-----

II.- ULTIMO AUMENTO DE CAPITAL.- Que por escritura número cuarenta y

cinco mil seiscientos sesenta y ocho, de fecha trece de julio de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante la fe del Licenciado Othon Pérez Fernández Del

Castillo, titular de la notaría número sesenta y tres del Distrito Federal, cuyo

primer testimonio quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el

Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número sesenta y dos mil

doscientos treinta y cinco, instrumento en el cual se hizo constar, la protocolización

del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "Artmex Viajes",

Sociedad Anónima, en la que después de haber aumentado el capital en anteriores

ocasiones se acordó, entre otros, el aumento al capital mínimo fijo para quedar en

la cantidad de un millón de viejos pesos, moneda nacional. -----

III.- TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

Que por escritura número cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y uno, de

fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa, otorgada ante la fe del

licenciado Gerardo Correa Etchegaray, titular de la notaría número ochenta y

nueve del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedo inscrito en el Registro



NOTARIA 96
Lic. Mauricio Martínez Rivera

3 Instrumento No. 34,717

Público de la Propiedad y el Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número sesenta y dos mil doscientos treinta y cinco, instrumento en el cual se hizo constar, la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "Artmex Viajes", Sociedad Anónima, de fecha primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, en la que se hizo constar la transformación de la sociedad para quedar como "Artmex Viajes", Sociedad Anónima de Capital Variable, reformándose las cláusulas primera y sexta de sus estatutos sociales y de dicho instrumento copio en lo conducente lo que es del tenor literal siguiente: - - -

"...Artículo Sexto: A) La porción fija del capital, sin derecho a retiro, será la cantidad de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos, 00/100, M.N.). La porción variable del capital estará representada por acciones nominativas con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (así) (Un Mil Pesos, 00/100, M.N.), cada una, divididas en las siguientes series: 1.- Acciones de la Serie "A" que siempre representarán el capital social mínimo de la Sociedad.- 2.- Acciones de la Serie "B" que siempre representaran el capital variable de la Sociedad..." - - - - -

En virtud de que el compareciente no me exhibe en original los instrumentos en comento, en términos de lo dispuesto por la fracción siete del artículo ciento dos de la Ley del Notariado vigente para el Distrito Federal, a rogación del mismo empleo para la elaboración del presente instrumento copia simple de dichos documentos, ya que los mismos coinciden con el asiento registral correspondiente. -

III.- LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS.- Que los accionistas de "Artmex Viajes", Sociedad Anónima de Capital Variable, celebraron una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha quince de mayo de dos mil, que obra asentada de la página veintidós a la veinticuatro, del Libro de Actas de Asambleas de Accionistas para uso de la Sociedad que en este acto me exhibe el compareciente y que a continuación transcribo: - - - - -

"En la Ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de "ARTMEX VIAJES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, siendo las 10:00 horas del día 15 de mayo de 2000, se reunieron las personas cuyos nombres figuran en la lista de asistencia que firmada por el Escrutador y el Secretario se agrega al expediente de esta acta, con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria, para lo cual fueron debidamente citados personalmente por el Administrador Único de la



112

sociedad. -----
 Fungió como Presidente de la Asamblea el señor Norman López Mendoza, en su carácter de Administrador Unico de la sociedad quien designó como Secretario al señor Arturo César Enríquez Sánchez, quienes después de protestar el fiel desempeño de sus cargos, pasaron a tomar posesión de los mismos. -----
 El Presidente de la Asamblea, designó Escrutador a la señorita Verónica Lechuga Acosta, en su carácter de Comisario de la sociedad, quien después de aceptar su cargo y en el desempeño de su función procedió a revisar el Libro de Registro de Accionistas y los títulos de acciones; y certifica que su encuentran presentes todas las acciones que integran el capital social, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: -----

-- NOMBRES -----	-----ACCIONES-----		----- CAPITAL -----	
	SERIE "A"-----	SERIE "B"-----	SERIE "A"-----	SERIE "B"-----
Sr. Norman López Mendoza -----	950 -----	20 -----	\$ 950.00 -----	\$20.00 -----
Sr. Arturo César Enriquez Sánchez -----	50 -----	19 -----	\$ 50.00 -----	\$19.00 -----
TOTAL:-----	1,000-----	39-----	\$1,000.00-----	\$39.00-----

El Presidente en virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo noveno de los Estatutos Sociales, declaró legalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen, en virtud de encontrarse representada la totalidad del Capital Social, sin ser necesaria la publicación de la convocatoria previa. -----

A continuación el Presidente, pidió al Secretario que diera lectura al siguiente: ---

----- ORDEN DEL DIA -----

I.- PROPOSICION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL TANTO EN SU PARTE FIJA COMO VARIABLE Y LA MODIFICACION AL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y DE APROBARSE LA REFORMA AL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. -----

II.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL QUE EJECUTE Y FORMALICE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA. -----

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día propuesto, por lo que procedieron a dar desahogo de los puntos a tratar. -----

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente manifestó a la



NOTARIA 96
Lic. Mauricio Martínez Rivera

5 Instrumento No. 34,717

Asamblea, la necesidad de modificar el valor nominal de las acciones a un mil pesos, moneda nacional cada una y consecuentemente aumentar el capital social tanto en su parte fija como variable, a fin de que el capital social en su parte fija quede en la suma de \$100,000.00 M.N., representado por 100 acciones nominativas de la serie "A" con un valor nominal de \$1,000.00 cada una de ellas, así como que en su parte variable quede en la suma de \$1,900,000.00 representado por 1900 acciones nominativas de la serie "B" con un valor nominal de \$1,000.00 cada una de ellas.

Al respecto los integrantes de la Asamblea intercambiaron opiniones y llegaron a los siguientes:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se aprueba aumentar el capital social en su parte fija, en la cantidad de \$99,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) que sumado con el capital anterior queda un total de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto se aprueba la emisión de 100 acciones nominativas de la serie "A", con la expresión de valor nominal de \$1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), cada una de ellas y pagado conforme al acuerdo anterior.

SEGUNDO.- Se aprueba aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$1,899,961.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) que sumado con el capital anterior queda un total de \$1,900,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto se aprueba la emisión de 1900 acciones nominativas de la serie "B", con la expresión de valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), cada una de ellas y pagado conforme al acuerdo anterior.

Como consecuencia de la aprobación del aumento al capital social, los accionistas convienen en suscribir el mismo, para quedar representado de la siguiente manera:

NOMBRES	ACCIONES		CAPITAL	
	SERIE "A"	SERIE "B"	SERIE "A"	SERIE "B"
Sr. Norman López Mendoza	99	1881	\$99,000.00	\$1,881,000.00
Sr. Arturo César Enriquez Sánchez	1	19	\$1,000.00	\$19,000.00
TOTAL:	100	1900	\$100,000.00	\$1,900,000.00

TERCERO.- Como consecuencia de los anterior y a efecto de que la Sociedad



114

registre en sus estatutos los acuerdos aquí tomados por la Asamblea, se aprueba por unanimidad de los presentes reformar el artículo sexto de los mismos, para quedar redactado en los subsecuente de la siguiente manera: -----

"...ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social será variable. La porción fija del capital social sin derecho a retiro será la cantidad de CIENTO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL y estará representado por acciones nominativas de la serie "A". La porción variable del capital social no tendrá límite y estará representada por acciones de la serie "B". - La porción fija del capital social estará representada por cien acciones nominativas de la serie "A" con un valor nominal de un mil pesos, moneda nacional, cada una. La porción variable del capital social estará representada por acciones nominativas de la serie "B", con un valor nominal de un mil pesos, moneda nacional cada una. Las acciones de la serie "B" podrán ser ofrecidas para suscripción por resolución de una Asamblea Extraordinaria de accionistas, que en todo caso requerirá ser aprobada por el voto afirmativo del cincuenta y uno por ciento de las acciones que representen el capital social.- ..."

CUARTO.- El Presidente pide al Secretario se emitan en su oportunidad los títulos de acciones que corresponden al aumento de capital decretado y se hagan las anotaciones correspondientes en el libro de variaciones de capital de la sociedad. - En desahogo del segundo punto del orden del día, los accionistas por unanimidad de votos, aprobaron nombrar al señor Norman López Mendoza, como delegado especial de esta Asamblea para que acuda ante el Notario de su elección a protocolizar el acta que de la misma se redacte en términos de la ley. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió la Asamblea por el tiempo necesario para redactar la presente Acta, la cual una vez leída, fue aprobada en todas sus partes por los señores accionistas, firmándola para constancia quienes en ella intervinieron, haciendo constar el Secretario que desde su inicio hasta su terminación se encontraba representada la totalidad de las Acciones en que se divide el Capital Social.- Se levanto la Asamblea a las 12:00 del día de su fecha. - Firmas ilegibles."-----

IV.- Declara el compareciente que el texto antes transcrito y las firmas que aparecen en el libro de actas son auténticas, que los acuerdos tomados en la Asamblea antes transcrita son conforme a los estatutos vigentes relacionados en los



NOTARIA 96
Lic. Mauricio Martínez Rivera

7 Instrumento No. 34,717

antecedentes de este instrumento y que la misma se constituyó con las personas que integran la sociedad y detentan el carácter de accionistas.-----

Expuesto lo anterior, el compareciente otorga las siguientes:-----

----- C L A U S U L A S -----

PRIMERA.- A solicitud del señor Norman López Mendoza, queda protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Artmex Viajes", Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada el día quince de mayo de dos mil, misma que quedó transcrita en el antecedente tercero de este instrumento y que se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase, para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.-----

SEGUNDA.- Como consecuencia de la anterior protocolización, el compareciente, formaliza el aumento del capital social tanto en su parte fija como variable y la modificación al valor nominal de las acciones, así como la reforma al primer párrafo del artículo sexto de sus estatutos sociales, en términos del acta que por este instrumento se protocoliza.-----

YO EL NOTARIO DOY FE:-----

I.- Que advertí al compareciente de las penas en que incurre quien declara falsamente ante notario, en términos de lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y cinco de la Ley del Notariado y el artículo doscientos cuarenta y siete del Código Penal, ambos para el Distrito Federal.-----

II.- De que conceptúo legalmente capacitado para el otorgamiento de este instrumento al compareciente, en virtud de que no observo en él manifestaciones de incapacidad natural, ni tengo noticias que esté sujeto a incapacidad civil.-----

III.- De que he tenido a la vista los documentos de que se trata y que lo inserto y relacionado concuerda con sus originales a los que me remito, con excepción de lo señalado en los antecedentes de este instrumento.-----

IV.- De que el señor Norman López Mendoza, me acredita la representación que ostenta en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea de "Artmex Viajes", Sociedad Anónima de Capital Variable, con el acta que por este instrumento se protocoliza, y que protesto ante mí la vigencia de su cargo y la de su representación en los términos que le fue conferida y de que me cercioré de la legal existencia y capacidad de su representada.-----



116

V.- De que el compareciente me manifestó que la Asamblea cuya acta se protocoliza se constituyó con las personas que conforme a Derecho detentan el carácter de accionistas, y que las firmas que calzan dicha acta son auténticas y corresponden a las personas a quienes se atribuyen, haciendo constar el suscrito que no advierto en el documento protocolizado indicio alguno de falsedad y que de acuerdo con los instrumentos que como antecedentes me exhibió el compareciente se cumplieron los requisitos específicos para la validez de la Asamblea. -----

VI.- Que advertí al compareciente que daré el aviso a que se refiere la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, en virtud de no haberme proporcionado las claves de Registro Federal de Contribuyentes ni las cédulas de identificación fiscal, de los accionistas que intervinieron en el acta que en este instrumento se protocoliza, pese a habérselas solicitado. -----

VII.- De que por sus generales el compareciente manifestó ser: -----
NORMAN LOPEZ MENDOZA, de nacionalidad mexicana, originario de México, Distrito Federal, lugar donde nació el día veintuno de marzo de mil novecientos setenta y nueve, empresario, soltero, con domicilio en la calle Cumbres de Maltrata número trescientos ochenta y siete, en la Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, en este Distrito Federal quien se identifica con su cartilla del Servicio Militar Nacional número tres millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y seis, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional el día doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, misma que en copia fotostática agrego al apéndice de este instrumento con la letra "A". -----

VIII.- De que me cercioré de la identidad del compareciente a través del documento que se indica al final de sus generales, haciendo constar que en el mismo aparece su fotografía, nombre y apellidos. -----

IX.- Que leí y explique al compareciente acerca del valor, consecuencias y alcances legales del presente instrumento, haciéndole saber que tiene derecho de leerlo personalmente. -----

X.- Que el compareciente me manifestó su comprensión plena del presente instrumento, otorgándolo mediante su conformidad y firma, la que estampó ante mí, el día veinticuatro de octubre de dos mil, mismo momento en que autorizo definitivamente este instrumento por estar satisfechos todos los requisitos legales. -----

114



NOTARIA 96
Lic. Mauricio Martínez Rivera

Doy fe.-----

NORMAN LOPEZ MENDOZA.- RUBRICA.-----

M. MARTINEZ RIVERA.- RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

----- NOTAS COMPLEMENTARIAS -----

NOTA PRIMERA.- Con esta fecha se presentó el AVISO a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto de los accionistas que no proporcionaron su cédula de identificación fiscal, mismo que agrego al apéndice de esta escritura con la letra "B".- México, Distrito Federal, a veintiséis de octubre de dos mil.- Doy fe. -

M. MARTINEZ RIVERA.- RUBRICA.-----

NOTA SEGUNDA.- Hoy EXPEDI PRIMER TESTIMONIO en nueve páginas, PRIMERO en favor de "ARTMEX VIAJES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como constancia. México, Distrito Federal, a veintisiete de octubre de dos mil.- Doy fe.-----

M. MARTINEZ RIVERA.- RUBRICA.-----

NOTA TERCERA.- El testimonio aludido en la nota segunda, fue inscrito en el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, SECCION COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NUMERO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO.- México, Distrito Federal, a tres de enero de dos mil uno.- Doy fe.-----

M. MARTINEZ RIVERA.- RUBRICA.-----

SE SACO DE SU MATRIZ ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SE EXPIDE EN NUEVE PAGINAS UTILES PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS, DEBIDAMENTE COTEJADAS, EN FAVOR DE "ARTMEX VIAJES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TITULO DE CONSTANCIA, HACIENDOSE CONSTAR QUE SE CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES.-----

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- DOY FE.-----

[Handwritten signature]





NOTARIA 96

Lic. Mauricio Martínez Rivera

1

Instrumento No. 44,291



INSTRUMENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO.

LIBRO NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE. CGA/PRV/JRM/LHP

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL SIETE.

MAURICIO MARTÍNEZ RIVERA, titular de la notaria número noventa y seis del Distrito Federal, hago constar:

LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ARTMEX VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha trece de octubre de dos mil seis, en la que se acordó la ampliación al objeto social y en consecuencia la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales, misma que realizo a solicitud del licenciado NORMAN LOPEZ MENDOZA, en su carácter de delegado especial de dicha asamblea anterior de las siguientes declaraciones y cláusulas:

197701
Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal
17-MAY-07
11:25:45
Año: 2007
Asesinado:
COMERCIO B

DECLARA EL COMPARECIENTE, BAJO PROTESTA DE BASTAR VERDAD: -

I.- CONSTITUCIÓN.- Por escritura número veinticuatro mil ciento sesenta y cuatro, de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Ramírez Zelina, en ese entonces titular de la notaria número ciento treinta y dos, del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, Sección Comercio, bajo la partida número doscientos tres, volumen novecientos sesenta y dos, libro tercero, fojas doscientas dieciocho, instrumento en el cual se hizo constar previo el permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la constitución de Artmex Viajes, Sociedad Anónima, con domicilio en México, Distrito Federal, duración de noventa y nueve años, con capital social de ese entonces doscientos mil pesos, moneda nacional, con cláusula de exclusión de extranjeros y de dicho instrumento copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:

"...ESTATUTOS.- CAPITULO PRIMERO... ARTICULO SEGUNDO.- La sociedad tendrá por objeto: A.- Operar como agencia de Viajes y Turismo para la planeación, promoción, contratación y ejecución de viajes, con las correspondientes actividades conexas o complementarias, tales como: a).- Elaborar, organizar y llevar a cabo proyectos, planes e itinerarios (así) turísticos; b).- Reservar espacios en los medios de transporte y expedir en delegación de los transportistas y a favor de los turistas los



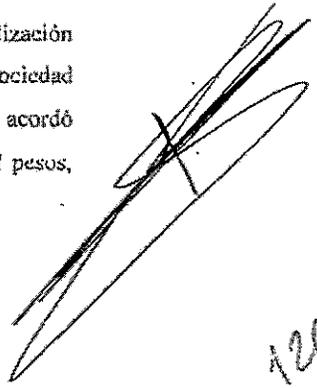
Handwritten signature and scribbles.

119

boletos o cupones correspondientes; c).- Servir de intermediarios entre los turistas y los prestadores de servicios de transporte de cualquier género, en los términos que señalan las leyes y reglamentos vigentes... CAPITULO TERCERO.- ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS... ARTICULO OCTAVO... La Asamblea Extraordinaria se reunirá cuando sea convocada al efecto por el Órgano de Administración... ARTICULO NOVENO.-La convocatoria para la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria deberá ser hecha en los términos de los artículos ciento ochenta y seis y ciento ochenta y siete de la Ley General de Sociedades Mercantiles... Si todas las acciones estuvieran representadas, podrá celebrarse la Asamblea sin necesidad de previa convocatoria... ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración o quien deba sustituirlo en sus funciones o el Administrador Único, según sea el caso...".-----

II.- CAMBIO DE RÉGIMEN A SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Que por escritura número cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y uno, de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa, otorgada ante la fe del licenciado Gerardo Correa Etchegaray, titular de la notaría número ochenta y nueve del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número sesenta y dos mil doscientos treinta y cinco, instrumento en el cual se hizo constar, la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Artmex Viajes, Sociedad Anónima, de fecha primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, en la que se hizo constar el cambio de régimen de la sociedad para quedar como Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, reformándose las cláusulas primera y sexta de los estatutos sociales.-----

III.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- Que por escritura número treinta y cuatro mil setecientos diecisiete, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil, otorgada ante la fe del suscrito Notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número sesenta y dos mil doscientos treinta y cinco, instrumento en el cual se hizo constar, la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, de fecha quince de mayo del dos mil, en la que se acordó el aumento de capital social en su parte fija quedando establecido en cien mil pesos,



120



NOTARIA 96
Lic. Mauricio Martínez Rivera

3

Instrumento No. 44,291

moneda nacional y en su parte variable en un millón novecientos mil pesos, moneda nacional.

IV.- ACTA DE ASAMBLEA.- Que los accionistas de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, celebraron una asamblea general extraordinaria de fecha trece de octubre de dos mil seis, que en este acto me exhibe el compareciente fuera del libro de actas para su protocolización con base en lo dispuesto por el artículo ciento noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, consta de cuatro páginas útiles debidamente firmadas cada una de ellas, misma que agrego al apéndice de este instrumento con la letra "A".

Dicha acta a continuación la transcribo íntegramente:

"EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, domicilio social de **ARTMEX VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** siendo las 10:00 horas del día trece de octubre de dos mil seis, se reunieron los señores **NORMAN LÓPEZ MENDOZA** y **ARTURO CÉSAR ENRÍQUEZ SÁNCHEZ,** con el objeto de celebrar una asamblea general extraordinaria, para lo cual fueron debidamente citados personalmente por el Administrador Único de la sociedad.

Fungió como presidente de la asamblea el señor Norman López Mendoza, en su carácter de Administrador Único, quien designó como Secretario y Escrutador al señor Arturo César Enríquez Sánchez, quienes después de protestar el fiel desempeño de sus cargos, pasaron a tomar posesión de los mismos.

El escrutador en el desempeño de su función procedió a revisar el Libro de Registro de Accionistas y los títulos de acciones; y certifica que se encuentran presentes todas las acciones que integran el capital social, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "A"	ACCIONES SERIE "B"	VALOR ACCIONES SERIE "A"	VALOR ACCIONES SERIE "B"
Norman López Mendoza	99	1881	\$99,000.00	\$1,881,000.00
Arturo César Enríquez Sánchez	1	19	\$1,000.00	\$19,000.00
TOTAL	100	1900	\$100,000.00	\$1,900,000.00

El Presidente declaró legalmente instalada la asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen, en virtud de encontrarse representada la totalidad del capital social, sin ser necesaria la publicación de convocatoria previa.



12

A. continuación el Presidente pidió al Secretario, diera lectura al siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA-----

I.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación respecto de la ampliación al objeto social y en consecuencia la reforma al artículo segundo de los estatutos sociales.-

II.- Nombramiento de delegado especial que ejecute y formalice los acuerdos tomados por la asamblea.-----

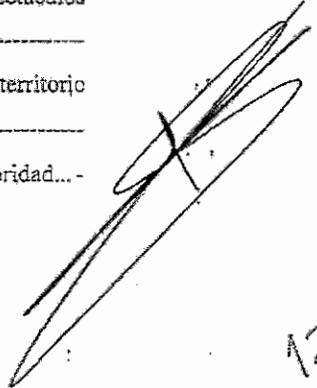
La asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día propuesto, el cual fue ampliamente discutido por los accionistas, quienes por unanimidad de votos tomaron los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO.- Los accionistas de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, por así convenirlo a sus intereses, aprueban la ampliación al objeto social de la sociedad y en consecuencia la reforma al artículo segundo de los estatutos sociales para quedar redactado de la siguiente forma:-----

"ARTÍCULO SEGUNDO.- La sociedad tendrá por objeto:-----

I.- Operar como agencia de Viajes y Turismo para la planeación, promoción, contratación y ejecución de viajes, con las correspondientes actividades conexas o complementarias, tales como:-----

- Elaborar, organizar y llevar a cabo proyectos, planes e itinerarios turísticos;-----
- Reservar espacios en los medios de transporte y expedir en delegación de los transportistas y a favor de los turistas los boletos, cupones y órdenes de servicio correspondientes;-----
- Servir de intermediarios entre los turistas y los prestadores de servicios de transporte de cualquier género, en los términos que señalan las leyes y reglamentos vigentes;-----
- Reservar a los turistas habitaciones y demás servicios conexos en establecimientos de Hospedaje, Campamentos y Paradores de Casas Rodantes, entregándoles el comprobante o cupón correspondiente;-----
- Prestar a los turistas servicios de reservación de boletas para espectáculos públicos y sitios de atracción turística;-----
- Organizar, operar o comercializar viajes y excursiones dentro de territorio Nacional o en el extranjero;-----
- Las demás que sean complementarias o conexas a las citadas con anterioridad...-----





NOTARIA 96
Lic. Mauricio Martínez Rivera

5

Instrumento No. 44.291

II.- La creación, explotación, operación, administración y fomento de todo tipo de negocios, proyectos, complejos, desarrollos o establecimientos hoteleros en general, así como la realización de todo tipo de actividades que se relacionen de manera directa o indirecta con la industria hotelera, ya sean deportivas, culturales, sociales, de distracción o pasatiempo.-----

III.- Contratar, diseñar, coordinar, producir, instalar y operar cualquier tipo de eventos, desayunos, comidas, cenas, cocteles, lanzamiento de productos, inauguraciones, bodas, graduaciones, bautizos, clausuras, exposiciones, seminarios, convenciones, congresos, stands o cualquier otro tipo de eventos.-----

IV.- Prestar servicios profesionales de personal calificado, legal, administrativo, de contabilidad, asesoría financiera, publicitario, societaria o corporativa, de comunicación, intercomunicación, mobiliario e inmobiliario, de seguridad, servicios técnicos, computación, sistemas, recursos humanos y servicios y la gestoría en general; la contratación, colocación y capacitación de personal y todo tipo de asesorías, planeación, desarrollo, dirección, diseño, venta, mercadotecnia y estudios de mercado en cualquiera rama, así como la coordinación de la prestación de los servicios y su subcontratación.-----

V.- Contratación y comercialización de espacios por eventos, tales como salones, jardines, museos, haciendas, patios, recintos históricos, bares y discotecas.-----

VI.- Participar de la adquisición y establecimiento de franquicias y sociedades nacionales o internacionales, con el objetivo de cumplir sus metas y objetivos sociales.-----

VII.- Participar en concursos o licitaciones públicas o privadas convocadas por el gobierno, ya sean organismos municipales, estatales y federales, empresas de participación nacionales o extranjeras.-----

VIII.- La comercialización en general de toda clase de productos, bienes o servicios, materias primas, productos naturales o elaborados, artículos, materiales y mercaderías.-----

IX.- La importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, instalación, fabricación, ensamble y comercialización de equipo eléctrico, electromecánico, de audio y computacional, en general.-----

X.- Por lo que de una manera ununciativa pero no limitativa, la sociedad podrá:-----

a).- Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercancías relacionadas con el objeto anterior.-----



123

b).- Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir por cualquier título patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. -----

c).- Formar parte de otras sociedades de objeto similar. -----

d).- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores. -----

e).- Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte de ellas y entrar en comandita, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores. -----

f).- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante. -----

g).- Adquirir o por cualquier otro título, arrendar, poseer y explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales, así como los inmuebles que sean necesarios para su objeto. --

h).- Contratar al personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto. -----

i).- Solicitar todo tipo de créditos, otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías propias, a favor de terceros y garantizar obligaciones de terceros. ---

j).- En general, la realización y emisión de toda clase de actos, operaciones, convenios, contratos y títulos, ya sean civiles, mercantiles o de crédito relacionados con su objeto social...". -----

SEGUNDO.- Aprueban nombrar al licenciado Norman López Mendoza, como delegado especial de esta asamblea para que acuda ante el Notario de su elección a protocolizar, otorgar y formalizar los acuerdos derivados del acta que de la presente asamblea se levante. -----

Se levantó la presente acta, la cual fue leída y aprobada en todas sus partes por los señores accionistas, firmándola para todos los efectos a que haya lugar, el Presidente, el Secretario y accionistas que así lo desearon, haciendo constar el Secretario que desde su inicio y hasta su terminación, se encontraba representada la totalidad de las acciones, concluyendo a las 13:00 horas del día de su fecha." -----

124



NOTARIA 96
Lic. Mauricio Martínez Rivera

V.- Declara el compareciente que el texto antes transcrito y las firmas que calzan dicha acta fueron asentadas en su presencia por lo que puede dar testimonio válido de la autenticidad de las mismas y corresponden a las personas a quienes se atribuyen, que los acuerdos tomados en la asamblea antes transcrita son conforme a los estatutos vigentes relacionados en los antecedentes de este instrumento y que la misma se constituyó con las personas que integran la sociedad y detentan el carácter de accionistas.

Expuesto lo anterior, el compareciente otorga las siguientes:

CLAU S U L A S

PRIMERA.- A solicitud del licenciado Norman López Mendoza, queda protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada el día trece de octubre de dos mil seis, misma que quedó transcrita en el antecedente cuarto de este instrumento y que se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase, para que surta todos los efectos legales a que haya lugar, la cual ha quedado agregada al apéndice de este instrumento bajo la letra "A".

SEGUNDA.- Como consecuencia de la anterior protocolización y en cumplimiento de sus resoluciones el compareciente formaliza y ratifica el acuerdo consistente en la ampliación al objeto social y la consecuente reforma al artículo segundo de los estatutos sociales, para quedar redactado en términos del acta que por este instrumento se protocoliza.

YO EL NOTARIO DOY FE:

- I.- De que me identifique plenamente como Notario.
- II.- De que apercibí al compareciente de las penas en que incurre quien declara falsamente ante Notario y le enteré del contenido de los artículos trescientos once del Nuevo Código Penal y ciento dos fracción doce de la Ley del Notariado, ambos para el Distrito Federal.
- III.- De que lo conceptúo legalmente capacitado, en virtud de que no observo en él manifestaciones de incapacidad natural, ni tengo noticias que esté sujeto a incapacidad civil.
- IV.- De que he tenido a la vista los documentos de que se trata y que lo inserto y relacionado concuerda con sus originales a los que me remito.



[Handwritten signature]

V.- De que el licenciado Norman López Mendoza, me acredita la personalidad que ostenta en su carácter de delegado especial de la asamblea general extraordinaria de accionistas, de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, con el acta que por este instrumento se protocoliza, y que protestó ante mí la vigencia de su cargo y la de su representación en los términos que le fue conferida y de que me cercioré de la legal existencia y capacidad de su representada. -----

VI.- De que el compareciente me manifestó que la asamblea cuya acta se protocoliza se constituyó con las personas que conforme a derecho detentan el carácter de accionistas y que las firmas que calzan dicha acta son auténticas y corresponden a las personas a quienes se atribuyen, haciendo constar el suscrito que no advierto en el documento protocolizado indicio alguno de falsedad y que de acuerdo con los instrumentos que como antecedentes me exhibió el compareciente se cumplieron los requisitos específicos para la validez de la asamblea. -----

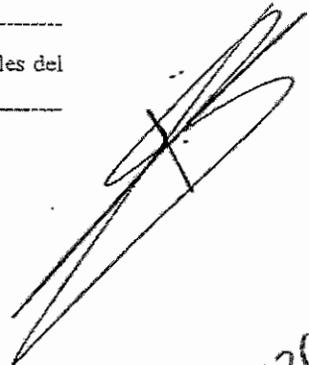
VII.- De que les advertí que daré el aviso a que se refiere la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, en virtud de no haberme proporcionado las claves del Registro Federal de Contribuyentes ni las cédulas de identificación fiscal, de los accionistas que intervinieron en el acta que por este instrumento se protocoliza, pese a habérselas solicitado. -----

VIII.- De que por sus generales manifestó ser: -----
NORMAN LÓPEZ MENDOZA, de nacionalidad mexicana, originario de México, Distrito Federal, lugar donde nació el día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve, empresario, soltero, con domicilio en la calle Cumbres de Maltrata número trescientos ochenta y siete, en la colonia Narvarte, delegación Benito Juárez, en este Distrito Federal. -----

IX.- De que me cercioré de la identidad del compareciente, en virtud de conocerlo personalmente, haciendo constar, que al momento del otorgamiento de este instrumento lo reconozco y se su nombre y apellidos. -----

X.- De que le hice saber que tiene derecho de leer personalmente este instrumento y de que su contenido le sea explicado por el suscrito. -----

XI.- De que le leí y explique el contenido, valor, alcances y consecuencias legales del presente instrumento. -----





NOTARIA 96
Lic. Mauricio Martínez Rivera

9

Instrumento No. 44,291

XII.- De que el compareciente me manifestó la satisfacción en cuanto a su contenido, toda vez que fue realizada según sus instrucciones, otorgando su conformidad mediante su firma, la que estampó ante mí, el día catorce de mayo de dos mil siete, mismo momento en que la autorizo definitivamente por estar satisfechos todos los requisitos legales.- Doy fe.-----

NORMAN LOPEZ MENDOZA.- RÚBRICA.-----

M. MARTÍNEZ RIVERA.- RÚBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

SE SACÓ DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE EN NUEVE PÁGINAS ÚTILES PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS, DEBIDAMENTE COTEJADAS. EN FAVOR DE ARTMEX VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. A TÍTULO DE CONSTANCIA.-----
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL SIETE.-
DOY FE.-----

[Handwritten signature]

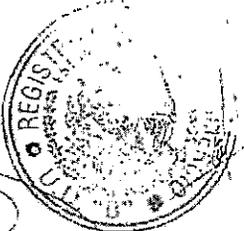


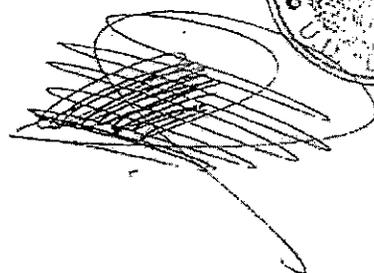
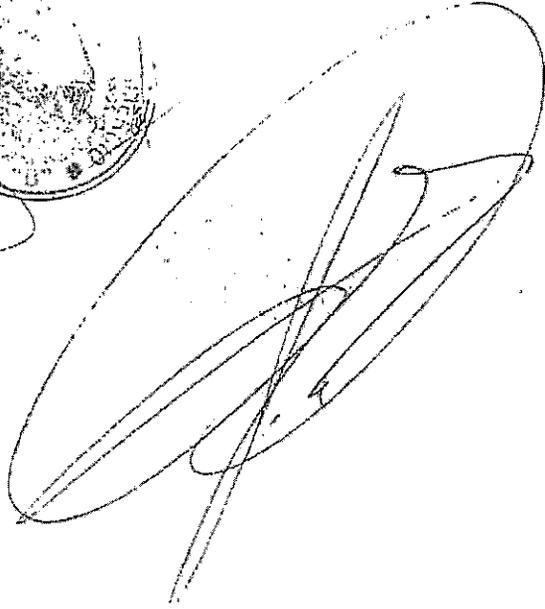
[Handwritten signature]

127

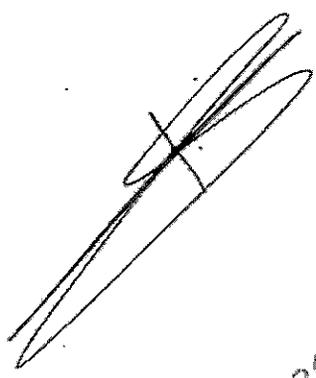


EN LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
 EN EL FOLIO MERCANTIL NUMERO: 62235
 DERECHOS: \$ 261 REG. EN CAJA: 937010021064 FK
 DE LA PROPIEDAD PTDA.: DE FECHA: 16-05-2007 09818
 DEL COMERCIO FEDERAL EN MEXICO, D.F. 25 DE 05 DEL 2007



ANOTADOS ESTOS DATOS DE REGISTRO
 EN NOTA COMPLEMENTARIA





NOTARIA 96
Lic. Mauricio Martínez Rivera

Instrumento No. 62779

INSTRUMENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE.-
LIBRO MIL QUINIENTOS DOS ----- SCD/FFS/LCS.
CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-
MAURICIO MARTINEZ RIVERA, titular de la notaría número noventa y seis de
la Ciudad de México, hago constar: -----

LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ARTMEX VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
VARIABLE, de fecha veintiséis de octubre de dos mil trece, en la que se acordó el
informe sobre la venta de acciones, misma que realizo a solicitud del licenciado
NORMAN LÓPEZ MENDOZA, en su carácter de delegado especial de dicha
asamblea, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:-----

DECLARA EL COMPARECIENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD: -----

I- CONSTITUCIÓN. Por escritura número veinticuatro mil ciento sesenta y cuatro
de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante la fe
del licenciado Carlos Ramírez Zetina, entonces titular de la notaría número ciento
treinta y dos del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el
Registro Público del Comercio de la Ciudad de México, bajo la partida número
doscientos tres, volumen novecientos sesenta y dos, libro tercero, fojas doscientas
dieciocho, instrumento en el cual se hizo constar previo el permiso otorgado por la
Secretaría de Relaciones Exteriores, la constitución de Artmex Viajes, Sociedad
Anónima, con domicilio en la Ciudad de México, duración de noventa y nueve años,
con cláusula de exclusión de extranjeros y el capital precisado en la misma; de dicho
instrumento copio en su parte conducente, lo que es del tenor literal siguiente:-----

"...CAPITULO TERCERO.- ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS...
ARTICULO OCTAVO... es el órgano supremo de la sociedad... La Asamblea... se
reunirá cuando sea convocada al efecto por el Órgano de Administración...
ARTICULO NOVENO... Si todas las acciones estuvieran representadas, podrá
celebrarse la Asamblea sin necesidad de previa convocatoria... ARTICULO
DECIMO PRIMERO.- Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de
Administración o quien deba sustituirlo en sus funciones o el Administrador Único,
según sea el caso..."-----



129

II- CAMBIO DE MODALIDAD A CAPITAL VARIABLE. Que por instrumento número cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y uno, de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa, otorgado ante la fe del licenciado Gerardo Correa Etchegaray, titular de la notaría número ochenta y nueve de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedo inscrito en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil número sesenta y dos mil doscientos treinta y cinco, instrumento en el cual se hizo constar, la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de Artmex Viajes, Sociedad Anónima, de fecha primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, en la que se hizo constar la transformación de la sociedad para quedar como Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, reformándose al efecto las cláusulas primera y sexta de sus estatutos sociales. -----

III- AUMENTO DE CAPITAL. Que por instrumento número treinta y cuatro mil setecientos diecisiete, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil, otorgado ante la fe del suscrito Notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de México bajo el citado folio mercantil, instrumento en el cual se hizo constar, la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la que se acordó, entre otros, el aumento al capital mínimo fijo para quedar en la cantidad de un millón novecientos mil pesos, Moneda Nacional. -----

IV- MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. Que por instrumento número cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y uno, de fecha catorce de mayo de dos mil siete, otorgada ante la fe del suscrito Notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de México bajo el ya citado folio mercantil, instrumento en el cual se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, de fecha trece de octubre de dos mil seis, en la que se acordó la ampliación al objeto social y en consecuencia la reforma al artículo segundo de los estatutos sociales; de dicho instrumento copio en lo conducente lo que es del tenor literal siguiente:-----

"... ARTÍCULO SEGUNDO.- La sociedad tendrá por objeto: I.- Operar como agencia de Viajes y Turismo para la planeación, promoción, contratación y ejecución de viajes, con las correspondientes actividades conexas o complementarias, tales



NOTARIA 96

Lic. Mauricio Martínez Rivera

3

Instrumento No. 62779

como: Elaborar, organizar y llevar a cabo proyectos, planes e itinerarios turísticos; Reservar espacios en los medios de transporte y expedir en delegación de los transportistas y a favor de los turistas los boletos, cupones y órdenes de servicio correspondientes; Servir de intermediarios entre los turistas y los prestadores de servicios de transporte de cualquier género, en los términos que señalan las leyes y reglamentos vigentes; Reservar a los turistas habitaciones y demás servicios conexos en establecimientos de Hospedaje, Campamentos y Paradores de Casas Rodantes, entregándoles el comprobante o cupón correspondiente; Prestar a los turistas servicios de reservación de boletas para espectáculos públicos y sitios de atracción turística; Organizar, operar o comercializar viajes y excursiones dentro de territorio Nacional o en el extranjero; Las demás que sean complementarias o conexas a las citadas con anterioridad.- II.- La creación, explotación, operación, administración y fomento de todo tipo de negocios, proyectos, complejos, desarrollos o establecimientos hoteleros en general, así como la realización de todo tipo de actividades que se relacionen de manera directa o indirecta con la industria hotelera, ya sean deportivas, culturales, sociales, de distracción o pasatiempo.- III.- Contratar, diseñar, coordinar, producir, instalar y operar cualquier tipo de eventos, desayunos, comidas, cenas, cocteles, lanzamiento de productos, inauguraciones, bodas, graduaciones, bautizos, clausuras, exposiciones, seminarios, convenciones, congresos, stands o cualquier otro tipo de eventos.- IV.- Prestar servicios profesionales de personal calificado, legal, administrativo, de contabilidad, asesoría financiera, publicitario, societaria o corporativa, de comunicación, intercomunicación, mobiliario e inmobiliario, de seguridad, servicios técnicos, computación, sistemas, recursos humanos y servicios y la gestoría en general; la contratación, colocación y capacitación de personal y todo tipo de asesorías, planeación, desarrollo, dirección, diseño, venta, mercadotecnia (así) y estudios de mercado en cualquiera rama, así como la coordinación de la prestación de los servicios y su subcontratación.- V.- Contratación y comercialización de espacios por eventos, tales como salones, jardines, museos, haciendas, patios, recintos históricos, bares y discotecas.- VI.- Participar de la adquisición y establecimiento de franquicias y sociedades nacionales o internacionales, con el objetivo de cumplir sus metas y objetivos sociales.- VII.- Participar en concursos o licitaciones públicas o privadas convocadas por el gobierno, ya sean organismos municipales, estatales y federales.



131

empresas de participación nacionales o extranjeras.- VIII.- La comercialización en general de toda clase de productos, bienes o servicios, materias primas, productos naturales o elaborados, artículos, materiales y mercaderías.- IX.- La importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, instalación, fabricación, ensamble y comercialización de equipo eléctrico, electromecánico, de audio y computacional, en general.- X.- Por lo que de una manera enunciativa pero no limitativa, la sociedad podrá: a).- Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercancías relacionadas con el objeto anterior.- b).- Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir por cualquier título patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad.- c).- Formar parte de otras sociedades de objeto similar.- d).- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores.- e).- Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte de ellas y entrar en comandita, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores.- f).- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante.- g).- Adquirir o por cualquier otro título, arrendar, poseer y explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales, así como los inmuebles que sean necesarios para su objeto.- h).- Contratar al personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto.- i).- Solicitar todo tipo de créditos, otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías propias, a favor de terceros y garantizar obligaciones de terceros.- j).- En general, la realización y emisión de toda clase de actos, operaciones, convenios, contratos y títulos, ya sean civiles, mercantiles o de crédito relacionados con su objeto social...".

V- ACTA DE ASAMBLEA. Que los accionistas de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, celebraron una asamblea general ordinaria, de fecha veintiséis de octubre de dos mil trece, acta que en este acto me exhibe el compareciente fuera del libro de actas, para su protocolización con base en lo



NOTARIA 96

Lic. Mauricio Martínez Rivera

5

Instrumento No. 62779

esto por el artículo ciento noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la cual consta de tres páginas útiles debidamente firmada, misma que agrego al apéndice de este instrumento marcada con la letra "A".

A continuación, transcribo dicha acta:

"En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 26 de octubre de 2013, se reunieron en el domicilio social de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, los accionistas con el objeto de celebrar una asamblea general ordinaria. -- Se encontraba como invitada especial la señora Marina Díaz Jaime para los efectos que más adelante se señalan.

Fungió como presidente de la asamblea el señor Norman López Mendoza, en su carácter de Administrador Único, quien designó como Secretaria y Escrutador a la señora Marina Díaz Jaime, quienes después de protestar el fiel desempeño de sus cargos, pasaron a tomar posesión de los mismos.

La escrutadora, señora Marina Díaz Jaime, en el desempeño de su función procedió a revisar el libro de registro de acciones y los títulos de acciones; y certifica que se encuentran presentes todas las acciones que integran el capital social, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "A"	ACCIONES SERIE "B"	VALOR ACCIONES SERIE "A"	VALOR ACCIONES SERIE "B"
Norman López Mendoza R.F.C. LOMN790321TZ1	99	1881	\$99,000.00	\$1'881,000.00
Arturo César Enríquez Sánchez	1	19	\$1,000.00	\$19,000.00
TOTAL	100	1900	\$100,000.00	\$1'900,000.00



El presidente, en virtud del dictamen de la escrutadora y con fundamento en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo noveno de los estatutos sociales, declaró legalmente instalada la asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen, en virtud de encontrarse representada la totalidad del capital social, sin ser necesaria la convocatoria previa.

A continuación, el presidente, pidió a la secretaria que diera lectura al siguiente:

Handwritten signature and scribbles.

133

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I- Informe sobre la venta de acciones.-----
- II- Designación de delegado especial que ejecute y formalice los actos tomados por la asamblea.-----

-----PUNTO UNO-----

En desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de la asamblea manifestó a los accionistas, que el señor Arturo César Enríquez Sánchez, manifestó su deseo de vender las acciones representativas del capital social de las que es titular dentro de la sociedad por así convenir a sus intereses, informando el señor Norman López Mendoza que no es su deseo adquirir ninguna de las acciones puestas en venta, por lo que la señora Marina Díaz Jaime manifestó su deseo de adquirir el total de las acciones mencionadas.-----

Después de un amplio intercambio de opiniones, la asamblea, por unanimidad de votos, tomó los siguientes:-----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO. Los accionistas de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, se dan por enterados de la venta de una (1) acción nominativa, serie "A", y de diecinueve (19) acciones nominativas, serie "B", ambas representativas del capital social que realizó el señor Arturo César Enríquez Sánchez a favor de la señora Marina Díaz Jaime.-----

SEGUNDO. El señor Arturo César Enríquez Sánchez, se compromete a realizar el pago de las obligaciones fiscales derivadas de la anterior venta.-----

TERCERO. El presidente de la asamblea manifestó que procederá a hacer constar las anotaciones correspondientes en el Libro de Registro de Acciones.-----

CUARTO. Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el capital social de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, queda distribuido de la siguiente manera:-----

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "A"	ACCIONES SERIE "B"	VALOR ACCIONES SERIE "A"	VALOR ACCIONES SERIE "B"
Norman López Mendoza	99	1881	\$99,000.00	\$1'881,000.00
Marina Díaz Jaime	1	19	\$1,000.00	\$19,000.00



NOTARIA 96

Lic. Mauricio Martínez Rivera

7

Instrumento No. 62779

C.F.C. DIJM770606EF2	-	-	-	-
TOTAL	100	1900	\$100,000.00	\$1'900,000.00

PUNTO DOS

En desahogo del segundo y último punto del orden del día, la asamblea, por unanimidad de votos, tomó el siguiente: -----

ACUERDO

Aprueban nombrar a los señores Norman López Mendoza y/o Marina Díaz Jaime, como delegados especiales de esta asamblea para que acudan conjunta o separadamente ante el licenciado Mauricio Martínez Rivera, titular de la notaría 96 de la Ciudad de México, a fin de protocolizar y formalizar los acuerdos derivados del acta que de la presente asamblea se levante. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió la asamblea por el tiempo necesario para redactar la presente acta, la cual una vez leída, fue aprobada en todas sus partes por la asamblea, firmándola para constancia quienes en ella intervinieron, haciendo constar la secretaria que desde su inicio hasta su terminación se encontraba representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social. -----

Rúbrica.- Norman López Mendoza.- Presidente.- Rúbrica.- Marina Díaz Jaime.- Secretaria y escrutadora." -----

VI- Declara el compareciente que el texto antes transcrito y las firmas que calzan dicha acta fueron asentadas en su presencia por lo que puede dar testimonio válido de la autenticidad de las mismas y corresponden a las personas a quienes se atribuyen, que los acuerdos tomados en la asamblea antes transcrita son conforme a los estatutos vigentes relacionados en los antecedentes de este instrumento, y que la misma se constituyó con las personas que integran la sociedad y detentan el carácter de accionistas. -----



Expuesto lo anterior, el compareciente otorga las siguientes: -----

CLÁUSULAS

PRIMERA. A solicitud del licenciado Norman López Mendoza, queda protocolizada el acta de asamblea general ordinaria, de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil trece, la cual quedó transcrita en el antecedente cinco romano de este instrumento y que se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase, para que surta todos los efectos -----

BS

legales a que haya lugar, misma que ha quedado agregada al apéndice de este instrumento bajo la letra "A".-----

SEGUNDA. Como consecuencia de la anterior protocolización y en cumplimiento de sus resoluciones el compareciente formaliza y ratifica el informe sobre la venta de una acción nominativa, serie "A", y de diecinueve acciones nominativas, serie "B", ambas representativas del capital social que realizó el señor Arturo César Enríquez Sánchez a favor de la señora Marina Díaz Jaime.-----

YO EL NOTARIO, DOY FE:-----

I- De que me identifiqué plenamente como Notario.-----

II- De que apercibí al compareciente de las penas en que incurre quien declara falsamente, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento tres, fracción once de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.-----

III- De que conceptúo legalmente capacitado al compareciente, en virtud de que no observo en él manifestaciones de incapacidad natural, ni tengo noticias de que esté sujeto a incapacidad civil.-----

IV- De que he tenido a la vista los documentos de que se trata, y de que lo inserto y relacionado concuerda con sus originales a los que me remito.-----

V- De que el señor Norman López Mendoza, me acreditó la personalidad que ostenta en su carácter de delegado especial de la asamblea general ordinaria de Artmex Viajes, Sociedad Anónima de Capital Variable, con el acta que por este instrumento se protocoliza, y que protestó ante mí la vigencia de su cargo y la de su representación en los términos que le fue conferida y de que me cercioré de la legal existencia y capacidad de su representada.-----

VI- De que para cumplir con lo dispuesto por el octavo párrafo del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, hago constar que verifiqué las claves del Registro Federal de Contribuyentes de los accionistas y representantes legales en el acta que por este instrumento se protocoliza, mismas que son las siguientes: Norman López Mendoza "LOMN" setenta y nueve cero tres veintiuno "TZ" uno; y Marina Díaz Jaime "DIJM" setenta y siete cero seis cero seis "EF" dos; y que obran en las cédulas que en copia fotostática agrego al apéndice de este instrumento marcadas con la letra "B" uno y "B" dos.-----

VII- De que para cumplir con lo dispuesto por el octavo párrafo del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal para

Bla



NOTARIA 96

Lic. Mauricio Martínez Rivera

9

Instrumento No. 62779

dos mil dieciocho publicada el día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete en el Diario Oficial de la Federación, hago constar que le solicité al compareciente me proporcionara la clave del Registro Federal de Contribuyentes del señor Arturo César Enríquez Sánchez, quien me manifestó que este no cuenta con la clave del Registro Federal de Contribuyentes ni con la cédula de identificación fiscal, la constancia de registro fiscal o el comunicado correspondiente. -----

VIII- De que por sus generales manifestó ser: -----

NORMAN LÓPEZ MENDOZA, de nacionalidad mexicana, originario de la Ciudad de México, lugar donde nació el día veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y nueve, empresario, casado, con domicilio en la avenida Doctor José María Vértiz número novecientos veintinueve, en la colonia Vértiz Narvarte, Benito Juárez, en esta Ciudad de México. -----

IX- De que me cercioré de la identidad del compareciente en virtud de conocerlo personalmente, haciendo constar, que al momento del otorgamiento de este instrumento lo reconozco y se su nombre y apellidos. -----

X- De que le hice saber que tiene derecho de leer personalmente este instrumento y de que su contenido le sea explicado por el suscrito. -----

XI- De que le lei y expliqué el contenido, valor, alcances y consecuencias legales del presente instrumento. -----

XII- De que el compareciente me manifestó la satisfacción en cuanto a su contenido, toda vez que fue realizada según sus instrucciones y otorgó su conformidad mediante su firma, la que estampó ante mí, el día siete de diciembre de dos mil dieciocho, mismo momento en que la autorizo definitivamente por estar satisfechos todos los requisitos legales. Doy fe. -----

NORMAN LÓPEZ MENDOZA.- RÚBRICA. -----

M. MARTÍNEZ RIVERA.- RÚBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR. -----

SE SACÓ DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO EN SU ORDEN, -----

PRIMERO PARA ARTMEX VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL -----

VARIABLE, A TÍTULO DE CONSTANCIA, SE EXPIDE EN DIEZ PÁGINAS -----

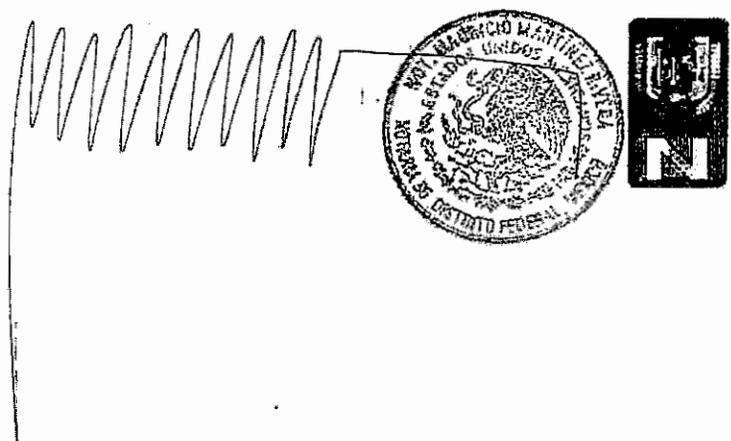
ÚTILES PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS. -----



137

CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, --

DOY FE. _____



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal stroke.

138

Poder

361/11. 30

2
3
75161



NOTARIA 96

Lic. Mauricio Martínez Rivera

INSTRUMENTO No. 34,244
LIBRO No. 757
AÑO 2000

PRIMER TESTIMONIO DEL INSTRUMENTO QUE CONTIENE:
LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE "ARTMEX VIAJES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE.

Romero de Ferrerios 727, Col. Del Valle C.P. 03100
☎ 5687 6025 • 5687 5630
e.mail nor96@df1.netmex.net.mx

139